



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO

ACTA 14

PRESIDE EL SEÑOR EDIL:

JOSÉ LUIS ALMIRÓN
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 23 de octubre de 2015.

Acta 14

En la ciudad de Fray Bentos, el día 23 de octubre del año 2015, siendo la hora 21:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro se reúne el día **viernes 23 de octubre**, a la **hora 21:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Acta 11 de fecha 9/10/15.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

Orden del Día

1. **Informe Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental de Jornada de Cuidados Paliativos, a realizarse en la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 47).
2. **Informe Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental de la Fiesta de la Juventud, a realizarse en la ciudad de Young. (Repartido 48).
3. **Informe Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Asunto para archivo. (Repartido 49).
4. **Informe Comisión de Asistencia Social.** Asuntos para archivo. (Repartido 50).
5. **Informe Comisión de Legislación.** Asuntos para archivo. (Repartido 51).
6. **Señor Edil Daniel Porro.** Política deportiva departamental y propuesta de conformación de una Comisión Especial, recordando que el deporte no es solo factor de desarrollo social, físico y de salud, sino también barrera de contención a vicios sociales.

Fray Bentos, 21 de octubre de 2015

LA SECRETARIA”

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Antonella Sburlati, Guillermo Techera, George Kennedy, Carlos Nobelasco, Alberto Rivero, Jorge Burgos, Irma Lust, Hilda Dantaz, Julio Dimitrioff, Raúl Bodeant, Milton Lambatov, Édison Krasovski, Ángel Monardo, Mauro Lanusse, Marcelo Casaretto, César Martínez, Ruben Di Giovanni, Fernando Quintana, Hugo Hornos, Eduardo Lorenzo, Washington Laco, Edén Picart, Daniel Villalba, Gustavo Meyer, Roberto Godoy, Margarita Long y Ramiro García.

SUPLENTES: Luis Massey (i), Luis Laquintana (c) y Washington Acosta (i).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles suplentes: Meggie Martínez (21:15) (i), Pablo Enciso (22:06) (i) y Juan Serres (22:26) (i).

Falta: CON AVISO: Horacio Prieto.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafos: Marcelo Sartori, Marcia Matera, Lorena Demov, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

Aprobación de Acta

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles. Vamos a dar comienzo a la sesión del día de la fecha.

Hacemos propicia la oportunidad para saludar en nombre del Cuerpo a los periodistas en su día, especialmente a aquellos que siempre nos acompañan en esta tarea.

Ponemos a consideración la aprobación del Acta 11 de fecha 9 de octubre de 2015. Quienes están por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

(Se vota).

Afirmativa. 20.

Pasamos al siguiente punto.

Media Hora Previa

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Ramiro García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Adhiero a sus palabras en el Día del Periodista; un saludo especial en nombre de la bancada del Partido Colorado.

Días atrás tuve oportunidad de conversar con vecinos de la localidad de Algorta y me hicieron referencia a un detalle que no es menor y que hoy quiero señalar.

La localidad cuenta con un cementerio muy particular. Y digo esto porque vale la pena destacar el jardín y parque que allí encontramos, lo cual brinda un entorno acogedor a quienes concurren en momentos tan difíciles.

Un dato curioso es que el lugar no cuenta con agua para regar ese jardín, pero el mismo se encuentra en óptimas condiciones y con un excelente mantenimiento. Dicha tarea, así como el cuidado del lugar, es llevada a cabo por un funcionario municipal, el señor Hervin Schanzenbach. Cabe valorar y reconocer el esfuerzo y esmero con que este funcionario lleva a cabo su labor, la cual se puede apreciar hasta en los mínimos detalles.

Por lo expuesto, solicito que por intermedio del Ejecutivo se haga llegar al Encargado de la localidad de Algorta una nota de felicitaciones por el excelente mantenimiento en que se encuentra el cementerio, haciendo extensiva la misma al funcionario Schanzenbach que cumple las mencionadas tareas.

Paso a otro tema, señor Presidente.

“Young, 23 de octubre de 2015./ Señor Presidente de la Junta Departamental./ Señor José Luis Almirón./ Nuestra bancada hace la siguiente presentación: hacer llegar una nota de felicitaciones y las palabras que se expresen a Estiyú Producciones, quien realizó la película La vieja. Se hizo totalmente en Young con actores y en locaciones de la localidad. La misma fue estrenada días atrás con más de 1000 personas en los tres días de función./ Luego del éxito de su debut La vieja deberá rendir examen en la Sala Zitarrosa en Montevideo el día 9 de noviembre próximo./ Es una comedia-drama que se basa en cumplir el sueño de toda una vida a los 70 años de Jacinta, protagonizada por Teresa Wolf, con una trama atrapante, humor, drama y mensajes./ Es una historia original de Eduardo Maquieira./ También se realizó una exposición de cuadros dedicada a La vieja; están en Casa de la Cultura de Young por unos días más. Se trata de seis obras plásticas y un texto. También el videoclip Mandé volar los miedos, tema musical de la película que está nominado en el Detour Festival de cine-cine universitario-; se llevará a cabo la tercera edición del 3 al 7 de noviembre en Montevideo./ También recordar que esta productora ya ha realizado tres cortos anteriormente: La última cosecha, de 9 minutos; Una flor en el basural, de 20 minutos; No entren con los pies sucios, de 40 minutos de duración./ Se cumplieron cinco años exactos del estreno de su primer corto La última cosecha.”

(Suena el timbre indicando que ha expirado el tiempo reglamentario para el uso de la palabra).

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, expiró el tiempo reglamentario.

SR. RAMIRO GARCÍA. Ya termino, señor Presidente.

“Nos parece de orden sugerir el envío de las felicitaciones a estos jóvenes al frente de la productora Estiyú en la realización de estas obras y alentarlos a seguir creando utilizando la frase de La vieja: ‘Jamás el esfuerzo desayuda los logros’.”

Si el Cuerpo acompaña, solicito el envío de estas palabras en nombre de la bancada del Partido Colorado y de la Junta en pleno.

Muchas gracias por otorgarme tiempo ya que me excedí.

SR. PRESIDENTE. En primer lugar ponemos a votación el envío de nota al Encargado de la Junta Local de Algortay por su intermedio hacer llegar las felicitaciones al funcionario del cementerio de esa localidad por el mantenimiento del mismo.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

La segunda moción es el envío de nota de felicitación a Estiyú Producciones por la realización de la película La vieja con las características que el señor Edil ha mencionado. Lo consideramos, señores Ediles...

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Gracias, señor Presidente. Un saludo a todos los compañeros de este Cuerpo, al funcionariado y al público presente.

Quiero hacer un pedido especial: que se eleve nota desde esta Junta al Ministerio de Transporte y Obras Públicas por un cartel que está ubicado en calle Montevideo de la ciudad de Young; a 200 metros antes de llegar a la rotonda norte se encuentra un cartel que está aproximadamente a un metro de altura y se torna peligroso para la gente que sale a caminar por allí temprano en la mañana y a última hora de la tarde, principalmente para las personas ancianas que van a caminar hacia la zona norte al Codecam que no pueden agacharse para pasar por debajo del cartel y bajan a la ruta tornándose muy peligroso. Si bien la calle Montevideo está dentro de la zona urbana, también pertenece a Ruta 3. Pasan constantemente vehículos.

Solicito el apoyo del Cuerpo para hacer el pedido al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que se pueda elevar por lo menos en dos metros la altura mínima de ese cartel.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración del Cuerpo la moción del señor Edil para enviar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la solicitud de que se eleve el cartel que se encuentra en calle Montevideoa 200 metros antes de la rotonda norte.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Buenas noches, señor Presidente y compañeros. Gracias.

En realidad el señor Edil García ha presentado la temática que traía pero quiero destacar la presentación de esta película en nuestra ciudad, con actores de la misma y producida enteramente en Young. Creo que esto es muy importante tanto para la localidad como para el departamento.

Quiero hacer un reconocimiento desde el punto de vista de la dirección e idea original en la persona de su director el señor Eduardo Maquieira, un joven de nuestra

ciudad, y también aprovechar la presencia de la periodista Ana Nela Portela en este recinto para reconocer a los actores en su persona.

Creo que es realmente importante, complementariamente con lo que decía el señor Edil García, más allá de destacar que la película fue notable según la opinión popular—creo que nos sorprendió a todos porque no estamos acostumbrados a este tipo de acontecimiento—, resaltar el hecho de las cosas que estamos viviendo en el departamento que a veces nos parecen tan difíciles de hacer o tan inaccesibles, sin embargo tenemos vecinos que están realizando importantes logros.

Se trata de una linda trama —a mi modesto juicio—, con una temática simple dentro de las complejidades de la vida, donde se tratan conceptos importantes como el rol de la mujer en el pasado, víctima del sometimiento, la lucha de una joven incomprendida cuya vida se decidió por parte de sus padres, la lucha de una mujer mayor por lograr el sueño de su vida y ese sueño no era nada superfluo sino que estaba basado en obtener una progresión.

Una mención especial en el final para el logro de ese título, lo cual constituye un importante mensaje a la sociedad y por qué no a los jóvenes: las metas en la vida se alcanzan cuando hay convencimiento y lucha.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Voy a tratar de no ser reiterativo, pero creo que la película lo amerita. Voy a dar lectura a algo que ya tenía preparado.

“Señor Presidente, compañeros Ediles, señores taquígrafos, prensa presente, buenas noches./ He introducido este tema luego de haber asistido a una función de cine en la ciudad de Young, interesado en una producción cinematográfica de realizadores locales cuya carta de presentación es el talento y la experiencia de haber realizado dos cortos y un medimetroaje antes de este primer largometraje cuyo título es La vieja./ Esta película en su primera categoría de largometraje filmada por completo en Young y con participación de actrices y actores locales—vecinos— y la participación como invitados de diversos integrantes del elenco, tiene la particularidad de ser una producción enteramente younguense, interpretada por younguenses (ld)/ Su director, Eduardo Maquieira Uviedo junto al productor Elías Maquieira y a la asesora Eliana Maquieira han logrado destacarse en una producción enteramente local en la que colaboraron comercios, instituciones y particulares con el préstamo de mobiliario, vestimenta, escenarios, producción en maquillaje, ambientación de las locaciones, etcétera./ La historia que cuenta es la vida de una mujer que puede finalmente obtener —a los 70 años— su título universitario, no sin antes enfrentar diversas dificultades y una perversa jefa que tiene otros intereses./ Con limitados recursos económicos esta producción se manejó sin apoyo alguno en lo económico y logístico./ El elenco entero es de la ciudad de Young y nadie recibió ni recibirá regalías por lo actuado. Es como decimos a veces: un verdadero trabajo hecho por amor al arte./ Más de 1.000 personas se hicieron presentes en las seis funciones presentadas en el cine teatro Atenas de la ciudad de Young y se espera que en el estreno en la ciudad de Montevideo haya buena concurrencia en la Sala Zitarrosa el día lunes 9 de noviembre de 2015./ A continuación detallo autor, productor y elenco, por orden de importancia a los efectos de que también reciban las felicitaciones por esta producción: Eduardo Maquieira, autor, director, editor y productor; Elías Maquieira, diseño gráfico, arte y producción; Eliana

Maquieira, asesora ejecutiva; Daniela Maquieira, vestuario; Matías Marx Castro, Juan Echagüe y Ema Reggio, peinado y maquillaje... ”.

(Suena el timbre indicando que ha expirado el tiempo reglamentario para el uso de la palabra).

“Protagonista: Teresa Wolf, Jacinta ‘la vieja’. Presentación estelar: Ana Nela Portela. Participación especial: Paula Evans...”

SR. PRESIDENTE. Señor Edil... Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Solicito que se permita terminar con el tema que está exponiendo el señor Edil.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Puede continuar, señor Edil.

SR. GUILLERMO TECHERA. *“Protagonista: Teresa Wolf, Jacinta ‘la vieja’. Presentación estelar: Ana Nela Portela. Participación especial: Paula Evans, Camila Machado y Belu Queijo. Invitados especiales: Margarita Coria, Blanca Ferrero, Marisel Golovko y Ariel Pérez. Actuación especial: Rosa Almada, Martín Centurión, Amapola Vera, Nicol Gutiérrez, Lucía Suárez, Cecilia Martínez, Elisa Grecco, Alonso Porro, Mirta Rabino, Emma Correa, Angie Dos Santos, Guillermo Acevedo, Shirley Vidal, Aldana Techeira, Victoria Pereira, Juan Pablo Rodríguez, Lucy Uviedo, Gladys Fornerón y Matías Marx Castro./ Entiendo que constituye arte y trabajo. Por todo lo expuesto y si el Cuerpo me acompaña a efectos de dar un respaldo institucional, es que solicito se declare de interés departamental esta primera película de la categoría largometraje –60 minutos– titulada ‘La vieja’ o en su defecto que pase a comisión.”*

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Como se puede apreciar, los señores Ediles de Young han quedado conmovidos por la película que próximamente –me he enterado– se estrenará en Fray Bentos, lo que de alguna manera despierta nuestra curiosidad.

Ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, para que la misma sea declarada de interés departamental.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Buenas noches señor Presidente, señores Ediles y todos los presentes.

Solicito envío de nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a AFE para que se puedan solucionar los cruces de vía férrea en ruta 24, kilómetro 7,200 y kilómetro 8,500 aproximadamente. Por más que veo que hubo intenciones de tratar de

solucionar esos cruces de vía férrea, continuamente se están levantando y se tornan muy peligrosos para la circulación, incluso hubo accidentes en esos lugares y nuevamente están quedando complicados para el cruce vehicular.

Creo que este sería un buen momento porque próximamente en el mes de noviembre disminuye el tránsito de camiones al realizarse el receso de UPM, tal vez es buen momento para que se pueda realizar esa reparación. Además, está preciosa la ruta 24 en todo ese tramo y es una lástima que esos dos cruces de vía férrea entorpezcan el tránsito.

Por otro lado, señor Presidente, quiero solicitar que este Cuerpo me acompañe en el envío de nota de saludo y augurios de muchos años más al Berlín Fútbol Club de Nuevo Berlín que este 28 de octubre estará cumpliendo sus jóvenes 90 años, que esta nota se envíe en la persona de su Presidente, profesor Artigas Tomás Monfort.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el envío de nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a AFE a los efectos de que se proceda a la reparación de la carretera en los cruces de vía férrea en ruta 24, kilómetro 7,200 y kilómetro 8,500, aprovechando la instancia de parada por mantenimiento de la planta UPM.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Por otro lado, el envío de nota de saludo al Berlín Fútbol Club que cumplirá el próximo 28 de octubre sus 90 años de vida.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Finalizamos la media hora previa.

Pasamos a los informes de Presidencia.

Informes de Presidencia

SR. PRESIDENTE. Soy bastante torpe con el tema de los medios de comunicación modernos pero a pesar de eso sé que existe un aparatito que permite poner los teléfonos en silencio, en vibrador. Por segunda vez se los estoy planteando.

Nos sucedió que en una reunión sonó un teléfono y evitó que los taquígrafos pudieran tomar nota de las palabras y en la grabación tampoco se pudo escuchar, hubo que averiguar qué fue lo que decía. Así que les reitero a los señores Ediles poner los celulares en silencio al ingresar a Sala, como así también en aquellas comisiones donde se produce la necesidad de contar con los taquígrafos.

Por otro lado, quiero comunicarles que hasta el jueves 29 se estarán recibiendo en Secretaría los sobres con las declaraciones juradas, ya que el viernes 30 van a ser entregadas en Montevideo. La Junta de Transparencia solicita anualmente este tipo de declaraciones.

Pasamos a los asuntos entrados.

Asuntos Entrados
Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

1. **Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala posibilidad de requerir información al Ejecutivo Departamental sobre función y horarios de dos funcionarios que desempeñan tareas en la localidad de Bellaco.
(Exp. 3515)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Este tema viene desde hace mucho tiempo atrás. Se solicitó al señor Intendente anterior que nos presentara... A los vecinos de Bellaco, cuál era –realmente– la actividad que realizaban los funcionarios en esa localidad. Lamentablemente nunca obtuvimos respuesta.

Los vecinos tenían la idea de que la parte administrativa les iba a favorecer con el tema de alguna gestión, alguna partida o algo, pero desgraciadamente eso no se cumplía. Tampoco se notaba una falta de responsabilidad en los horarios; había buena disposición de la Intendencia en poner un lugar donde los jóvenes de Bellaco pudieran sacar fotocopias porque lamentablemente no tenían la posibilidad y debían viajar a Young para hacerlo. (lp)/ Pero tampoco esa función se cumplía. La idea, el planteamiento fue fabuloso para tratar de darle ayuda a una localidad, pero lamentablemente en la realidad en lo que realmente tenía que cumplirse no llegaba efectivamente a la gente.

Entonces la solicitud que quiero hacer al Ejecutivo, al señor Intendente, es para que nos envíe una nota aclarándonos realmente cuál es el trabajo, la función que cumplen los funcionarios en la localidad de Bellaco, porque realmente creemos que de esta manera no le está sirviendo, ni a la Intendencia ni a los vecinos porque no les llega lo que realmente tenían como idea principal.

La verdad que se agradeció mucho por los vecinos la buena intención de querer descentralizar muchas cosas, pero en la realidad no se aplicaba, entonces queremos saber bien para poder trabajar en conjunto con la comisión que tiene esa localidad; la idea es y poder hacer funcionar todo.

La gente no quiere que le venga todo de arriba, que le regalen todo o que le venga todo gratis. La localidad cuenta con un tractor el cual está a disposición para utilizar por los funcionarios de la Intendencia, entonces de esa forma agilizar el corte de pasto. Muchas veces no cuentan con nafta y se los apoya, porque cuando se averigua por qué no han realizado cierto trabajo, nos dicen que no han podido surtirle con el combustible necesario; entonces la comisión y Bellaco está dispuesto a ayudar.

Eso fue lo que se habló en la primera instancia antes que estos funcionarios fueran a trabajar a esa localidad, se pretendía trabajar en conjunto porque querían que

las cosas funcionaran bien. Si me permiten solicito que le llegue al Ejecutivo esta solicitud. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Muchas gracias, señor Presidente.

Muy buenas noches a todos los compañeros Ediles, funcionarios y prensa.

No me queda muy claro el planteo que vamos a acompañar en cuanto a la solicitud del Ejecutivo. ¿El señor Edil habla de la totalidad de los funcionarios? Tengo entendido que Bellaco tiene muy pocos funcionarios, no sé si son dos o tres, como que plantea que no sabe la función de todos los empleados o de alguno en específico. Eso es lo que no me queda claro en cuanto a la solicitud que vamos a elevar al Ejecutivo, si es genérico de todos los funcionarios que allí trabajan, como que la población no sabe qué funciones realizan o es específico sobre algún funcionario, en lo particular no me interesa el nombre pero por lo menos el área que maneja o algo por el estilo. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta

SR. WASHINGTON ACOSTA. Muchas gracias.

Respondiéndole al señor Edil Burgos le digo que el tema aunque no parezca es así. En estos últimos años se ha solicitado al señor Intendente que nos hiciera llegar cuál era la actividad, se nos decía que se manejaba la parte administrativa, que había una biblioteca pero en realidad la población nunca la pudo utilizar, nunca pudo hacer uso efectivo de lo que se pretendía. Tanto es así que la parte de fotocopia no llegó a ser la realidad de la idea que supuestamente el señor Intendente tenía para esa localidad. Poder agilizar las cosas, darles a los jóvenes la posibilidad de tener una fotocopidora al lado de sus casas para poder utilizar, pero a veces los horarios nunca coordinaban, nunca había personal como para poder atender las inquietudes de los vecinos. Muchas veces llegaban cursos o iniciativas de la Intendencia pero no llegaban a la gente, morían ahí adentro porque no había una comunicación, no había un trato general para que el trabajo del funcionario fuera efectivo.

Tampoco en la parte del otro funcionario que supuestamente realiza la parte de parques. Nosotros le consultamos: ¿cuál era su actividad? Nos dijo que está manejando la parte del corte de pasto de la plaza, entonces uno piensa que cuando tiene un funcionario y tiene cierto gasto, hay que tratar de que a la gente le llegue como debe ser, porque si no, no le sirve a la Intendencia al estar gastando un dinero mensual y no se cumpla con las necesidades reales que tiene cada localidad, entonces lo mejor es que las cosas queden claras y que se informe. Lo único que se pide es eso, saber cuáles son las actividades reales para que la población esté enterada y pueda solicitar cualquier necesidad que tenga y sepa en qué horario va a estar y cuándo puede contar con ello, porque en estos últimos años eso no ha sucedido.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches señores Ediles.

La consulta que quería hacerle al señor Edil Acosta es referida a si estos funcionarios no estarían cumpliendo con el horario, porque entiendo que tienen que

tener una oficina abierta con un horario donde el funcionario esté cumpliendo su función, pienso que me tendrían que aclarar el por qué de ese planteo, ¿si el funcionario está cumpliendo el horario o no?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Realmente es así, por eso es la inquietud y este planteo ya se ha hecho hace varios años aquí en la Junta, porque realmente no se cumplía con el horario. El cartel decía: 10 a 16; pero uno no estaba seguro si en ese horario estaban porque muchas veces la gente ha concurrido en esos horarios y la oficina estaba cerrada.

También con la parte de licencia, salía un viaje en Bellaco por algo y ya tenía una licencia y de repente por dos o tres días estaba cerrada; no es una cosa que fue esporádica o que pasaba cada tanto, es algo muy efectivo. Parte de eso se ha mejorado porque de todo esto el actual Intendente está en conocimiento, lo que nosotros vemos es que todavía no se ha podido realizar lo conveniente, tanto para la Intendencia como para la población. La idea general es buena, la de descentralizar y ayudar en los pueblos y la localidad está dispuesta –como dije anteriormente– a trabajar en conjunto, aportar lo que necesiten porque no quieren que les venga todo de arriba; sentarse y que la Intendencia venga y les haga todo, no es así. La idea es trabajar en conjunto pero en el momento no sabemos cuál es realmente la actividad para ver cómo se puede fusionar ese trabajo de Intendencia con la población.

SR. PRESIDENTE. Disculpe señor Edil Acosta, usted solicitó sobre las funciones de dos funcionarios, le pregunto: ¿solamente son dos funcionarios que hay en Bellaco?

SR. WASHINGTON ACOSTA. Hay tres funcionarios, uno trabaja en la parte de policlínica...

SR. PRESIDENTE. Disculpe, usted pide que se informe sobre la función y horario de dos funcionarios, pero como hay más de dos habría que definir a quienes.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Sería la funcionaria que está trabajando en la parte administrativa y el de la parte de parque, lo digo así porque realmente no sé cuáles son las actividades reales de ellos, es lo que me imagino y por eso el planeo, uno quiere saber cómo se está trabajando.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Entonces ponemos a consideración enviar nota al Ejecutivo Departamental para conocer la función y horarios de los funcionarios municipales que desempeñan tareas en la parte administrativa y parque y jardines de la localidad de Bellaco. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos con el siguiente tema.

2. **Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala propuesta de creación de un móvil de la canasta básica para llegar a los vecinos que quieren pagar con su trabajo, pero que por los costos de la misma no lo pueden hacer.
(Exp. 3516)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción realizada.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Este es otro tema que realmente hace mucho tiempo que se está manejando, además hace como cuatro o cinco años el señor Edil Miguel Porro le hizo un planteo al señor Intendente de ese momento, para poder ver la forma de llegar a las localidades del interior –principalmente Sarandí de Navarro, Mellizos–. Muchos lados donde principalmente la parte de carne nos les llegaba y ellos no tenían la forma de cómo poder conseguirla, poder comprarla porque no tenían el abastecimiento necesario y ese planteo viene desde hace mucho.

Por eso yo retomando eso que una vez se planteó, quería hacerles llegar la necesidad de que la gente, la clase media que es sobre la que más o menos estoy manejando, porque creo que se les está dando ayuda a los más pobres, a ellos de una forma u otra les llegan soluciones.(ms)/ Pienso que la clase media es la que está más desprotegida y en la actualidad a la que realmente cada vez le está costando más poder llegar a lo básico, conseguir las necesidades básicas, lo esencial, para llevarle a su familia.

Entonces, el pedido es ver la forma de cómo poder armar organizar tener un móvil como en una época existió Subsistencia, que fue algo que sirvió mucho a la gente de clase media cuando realmente esta clase era una gran mayoría.

Habría que tratar de trabajar con la Intendencia porque pienso que es la que puede tener más recursos y contactos más efectivos como para lograr que se realice esta inquietud; crear un móvil que pueda recorrer las localidades pero también las ciudades, porque en Young, en San Javier y en todos esos lugares en los que hay gente de trabajo, cada vez le está costando más poder llegar a lo esencial y llevarle a la familia lo mínimo: el pan, la verdura, un queso..., muchas veces se tienen que estar privando de eso.

Se podría formar algo con un ómnibus que sea móvil ahí mismo y tanto la Intendencia como estas localidades del interior a las que no les llega la carne, las verduras... Pienso que de esa manera la Intendencia tiene la posibilidad de concretar, de conseguir verdura más barata, de traerla de otros lados. Al mismo tiempo hay mucha gente que tiene huertas y se podría trabajar con ellos en conjunto. Aparte de beneficiar a la población también se podría beneficiar a estas personas que a veces por la edad o porque son amas de casa no tienen la posibilidad de generar un trabajo. Se podría trabajar de esa forma: comprarle a ellos las verduras, comprarle a los artesanos que

están haciendo quesos, que están haciendo dulces para llevar todo eso una vez al mes tanto a las localidades como a la ciudad misma.

Habría que estudiar la forma de cómo hacerlo para que puedan comprar realmente las cosas básicas ya que en el momento no pueden hacerlo porque el gasto que les insume es mucho y con sus sueldos cada vez están comprando menos.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Estamos poniendo a consideración del Cuerpo enviar al Ejecutivo Departamental la solicitud de considerar la puesta en funcionamiento de algún vehículo que permita llegar a los pueblos del interior con alimentos de primera necesidad puestos al alcance de aquellos sectores más carenciados.

Sí, señor Acosta...

SR. WASHINGTON ACOSTA. ¿Podrá pasar también a la Comisión de Asistencia Social?

SR. PRESIDENTE. Y que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social.

(Se vota).

Afirmativa. 26 en 28.

Continuamos.

3. Señor Daniel Porro. Solicita considerar en Sala revisión de la instalación de wifi en la localidad de Bellaco, el cual no funciona.
(Exp. 3517)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento del tema sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Otra inquietud que traigo de la localidad de Bellaco...

Muy contentos estaban con la iniciativa y la puesta del wifi en esa localidad. Cuando se presentó el tema, cuando se instaló, la idea principal era llegar a los jóvenes que están con la Ceibalita pero también a todas las personas de Bellaco, muchas de ellas amas de casa que recién están incursionando en Internet. Y bueno, era una satisfacción para todos que eso hubiera llegado a la localidad porque parte del wifi de las Ceibalitas llegaba a muy pocos puntos; entonces la idea de que pudiera llegarle a todos en general les pareció fabulosa.

Lo que vengo a plantear para que llegue al Ejecutivo es que esto no está funcionando como se presentó en un principio; en esa localidad solamente lo están utilizando los funcionarios de la Intendencia y no llega a todas las personas con la receptividad que debería, tienen que estar muy cerca del lugar, pegados, y tampoco es una recepción idónea.

Entonces queremos informar esto para que hagan una revisión del tema porque la intención de ellos era que se colocara un wifi que tuviera recepción tanto desde la ruta como desde el fondo de Bellaco para que globalizara a todos los vecinos, y realmente eso no se instaló en su totalidad.

Queremos saber el motivo e informarles al mismo tiempo que esa situación no está funcionando bien, para ver qué posibilidad hay de que cumplan, tanto ellos que tuvieron la amabilidad de darle este servicio a la localidad de Bellaco... para que funcione bien y los vecinos puedan hacer uso correcto de lo que tienen.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

Creo que el señor Edil tiene un error conceptual de cómo funciona el wifi.

Tengo entendido que el wifi que instaló la Intendencia en Bellaco es en el Centro Comunal y como cualquier wifi tiene acceso en un radio de 30 o 40 metros. La Intendencia no instaló un wifi pensando en un servicio para toda la comunidad de Bellaco porque lo que se estila y cualquier ciudadano de la localidad tiene la posibilidad, es solicitar el servicio a Antel.

En particular pensé que el señor Edil hacía un planteo específico por el tema del funcionamiento del wifi instalado en el Centro Comunal, pero por lo que pude averiguar no hay quejas de ningún tipo. Hay algún otro problema pero relacionado a la antena del Plan Ceibal que se quemó por un rayo e imposibilita las conexiones de las Ceibalitas, y no por el wifi instalado por la Intendencia.

Quise hacer esos comentarios porque me parece que son dos cosas diferentes. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Sí, estoy en conocimiento de cómo es el funcionamiento del wifi, pero cuando se iba a realizar su instalación en la localidad se explicó a los vecinos que se iba a tratar de instalar..., no sé cómo llamarlo, pero una repetidora, un aparato o algo que recepcionara la salida del wifi sobre la ruta para que pudiera llegar a toda la localidad porque la Ceibal de la escuela se captaba en Bellaco pero a veces con más fuera y a veces con menos.

La intención o por lo menos lo que se dijo que se iba a hacer fue eso. Por eso venimos con este planteo.

Si nos dicen que es un wifi normal que va a abarcar los metros de alrededor de la oficina podemos comunicárselo principalmente a los jóvenes, porque no creo que los ancianos o las mamás vayan a ir a quedarse a la vuelta de la oficina.

Eso no es lo que realmente se había presentado en un principio, por lo tanto es uno de los motivos por el que queremos que llegue esta aclaración: para poder llevársela directamente a la gente.(mm)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Simplemente para complementar lo que manifestaba el señor Edil Burgos, quiero agregar que como se pensó la instalación de la ley, me parece

que no fue el criterio que manejó la Intendencia porque manejó la forma de atención que venía funcionando desde un tiempo a esta parte. Desde un tiempo a esta parte existían pobladores en el departamento de Río Negro de primera y de segunda, aquellos que podían generar un expediente electrónico cuando iban a una oficina de la Intendencia y podían hacer todo su trámite que pasaba al sistema informático, y los que vivían en Bellaco que no tenían esa posibilidad, lo tenían que hacer por teléfono y ver cómo hacían para seguir el expediente. Por eso creo que la concesión básica fue cuando se definió instalar la red para hacer funcionar electrónicamente la oficina de la Intendencia allí.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Le agradezco al señor Edil Techera que manifestara el conocimiento que tiene, sobre la función que va a tener la oficina, así le puedo informar a los vecinos que tienen esa posibilidad porque hasta el momento no estábamos enterados. Por lo tanto le agradezco los conceptos y solicito –como desde un principio– tener una información clara y cierta de cómo va a ser el funcionamiento de wifi en Bellaco.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Quiero hacerle una consulta al señor Edil preopinante del tema. La promesa de que en Bellaco el wifi iba a llegar a toda la población, ¿es promesa o iniciativa de Antel o de la Intendencia anterior?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. El tema fue hablado con la Intendencia, nunca tuvimos relacionamiento con Antel. La idea general era como se las expliqué, que la recepción pudiera llegar a todas las casas, de repente el entusiasmo fue más grande de lo que se podía realizar, o sea que las expectativas fueron más de las que Antel podía brindar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Le agradezco al señor Edil por la aclaración.

En tal sentido, cabe tener en cuenta que este Gobierno de 10 años de nuestra fuerza política, indudablemente que tiene la iniciativa de llevar las comunicaciones y el servicio de informatización para toda la población sin distinguir clases, y en ese sentido se ha multiplicado masivamente la red informática, pero eso no va más allá de lo que son los servicios de la empresa del Estado Antel. De ninguna manera una Intendencia, y mucho menos la de Río Negro en la situación que estuvo en la pasada Administración, puede atender ese tipo de servicios. Lamentablemente ha sido, como se puede ver aquí con claridad, un exceso en el optimismo del anterior Intendente. Seguramente se puede enviar nota a la empresa telefónica del Estado pero no abarca las competencias de esta Intendencia.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Gracias, señor Presidente.

Simplemente para complementar.

Un servicio con la apertura de red como la que plantea el señor Edil es potestad de Antel no de la Comuna. Simplemente hubo un exceso de optimismo pero solamente Antel puede dar ese nivel de apertura.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Quiero aclarar que este tema de wifi se instaló recientemente, creo que hace un mes. Fue el señor Intendente actual quien realizó esta instalación y presentación. Le agradezco al señor Edil su explicación pero nos gustaría que la información nos llegue directamente desde el Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Ponemos a consideración la moción de envío de nota al Ejecutivo Departamental, a los efectos de solicitar información sobre la instalación de wifi en la localidad de Bellaco, porque no tiene la potencia necesaria para alcanzar a la población en general.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos.

4. **Señor Eduardo Lorenzo.** Solicita hacer llegar un saludo al pueblo alemán por la reunificación de Alemania, al haberse conmemorado el pasado 3 de octubre, 25 años del hecho.
(Exp. 3518)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles, funcionarios de la Junta Departamental.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento del tema sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra el señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Deseo trasmitirle un saludo al pueblo alemán porque el 3 de octubre del corriente año hizo 25 años de la reunificación de Alemania.

Este fue un hecho que tuvo y tiene repercusión mundial, la entrada en vigencia del Tratado de Unificación que puso fin a cuatro décadas de división del país.

El 3 de octubre de 1990 los alemanes festejaron la reunificación del país, un proceso que había comenzado 11 meses antes con la caída, el 9 de noviembre de 1989, del muro de Berlín, llamado por ellos mismos: muro de la vergüenza.

La construcción de este muro y especialmente su caída, han formado parte de los momentos más importantes de la historia contemporánea. Al finalizar la segunda guerra mundial, las malas relaciones entre los soviéticos y los aliados fueron creciendo hasta llegar al punto en que surgieron dos monedas, dos ideales políticos y finalmente dos Alemania.

Entre 1961 y 1989 más de 5 mil personas trataron de cruzar el muro, más de 3 mil fueron detenidas y alrededor de 270 murieron en el intento. La última de ellas el 5 de febrero de 1989.

Millones de alemanes se movilizaron exigiendo libertad de expresión y movimiento, cese de discriminaciones y privilegios, reconocimiento oficial de los representantes políticos de la oposición.

Alemania vivió una revolución pacífica amparada en la perestroika del dirigente soviético Mijaíl Gorbachov, que desembocó en la caída del muro y en la reunificación germana.

La nueva situación creada por los acontecimientos de 1989, permitió que diversos movimientos ciudadanos encontraran expresión y asumieran que el espectro político en las sociedades contemporáneas se mueve más allá de la izquierda y la derecha tradicionales, y que incluso, esas denominaciones eran bastante anticuadas para describir el mundo que se reconfiguraba a finales del siglo.

Todo pueblo que piensa en el futuro para crecer debe estar atento para no permitir que se construyan muros intelectuales ni materiales, en ningún ámbito, que impida la libertad de pensamiento ni la libertad de expresión.

Solicito que estas palabras, si el Cuerpo me acompaña, se envíen a las Juntas Departamental del resto del país –las 18 Juntas– y a la Embajada de Alemania.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Si el señor Edil que trae el tema a Sala está de acuerdo, me gustaría, ya que en Río Negro hay dos colonias alemanas: Gartental y El Ombú, que se agreguen a la moción.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Estoy totalmente de acuerdo. Me olvidé de mencionarlo.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el envío de nota a las 18 Juntas Departamentales del país, a la Embajada de Alemania y a las colonias alemanas de nuestro departamento. La señora Secretaria con buen tino me pregunta a quién se la dirigimos.

(Dialogados).

Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Hay dos cooperativas y tienen un gerente como comentaron los señores Ediles de la bancada del Partido Nacional.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando...

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

5. **Señor Hugo Hornos.** Solicita considerar en Sala continuación de obras en calle Rivera de la ciudad de Fray Bentos, en tramo comprendido entre calle Tabaré y camino "La Feria".
(Exp. 3519)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. En el año 2012 se logró conectar calle Rivera de la ciudad de Fray Bentos, con uno de los bordes del Ejido de la ciudad, más concretamente con la calle denominada, según plano, camino La Feria.

Con la intervención de un topador en el terreno, se abrió en manzana 355 del padrón 2335–hoy predio municipal– una traza de aproximadamente 450 metros de longitud, para ser gráficos son más o menos cuatro cuadras. Los vecinos comenzaron a hacer uso inmediatamente de la misma porque evidentemente resulta muy importante esa conexión.

En 2013-2014 el Ejecutivo del momento destinó, en la zona de La Feria, una parte del terreno para cooperativas de vivienda por lo cual la existencia de la calle tomó una importancia mayor.

Posteriormente la misma recibió entoscado que mejoró su transitabilidad al mismo tiempo que, perpendicular a ella, se abrió otra calle que hoy sale a la avenida 18 de Julio, ex ruta 2 según plano, en cuyas calles la base logística de la Intendencia denominada La Feria, ha quedado contenida a manera de un elemento urbano más, perdiendo así el carácter de espacio rural que tenía en ese momento. Esas obras viales, del inicio de la conexión de esas calles, hicieron una unificación –digamos– en la zona.
(mg)/

Por tal motivo, solicito que se envíe al Ejecutivo las siguientes sugerencias: dar a calle Rivera en ese nuevo tramo el carácter de calle con todos los elementos que ello requiere como firmeza, terminaciones de pavimento, canalizaciones, obras de arte, alumbrado y señalizaciones.

Es lógico que la Intendencia apuntará a conformar una trama urbana definida en ese sector de la ciudad, pero no está de más solicitarle que tal iniciativa se evalúe incluir en el próximo Presupuesto porque la cuantía de material que demandará será significativa.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Consideramos el envío de nota al Ejecutivo Departamental a los efectos de que se dé culminación a la continuación de calle Rivera donde une lo que era la finalización de la misma con el camino La Feria.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

6. Señor Hugo Hornos. Solicita considerar en Sala necesidad de contar con un profesional escribano en el Municipio de Young.
(Exp. 3520)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud realizada, señores Ediles.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. HUGO HORNOS. He recibido numerosos reclamos por la situación que se plantea en el Municipio de Young referida a la falta de un escribano permanente. Una de las primeras medidas del Ejecutivo fue la no renovación del contrato a una profesional que se desempeñaba como tal.

La función del escribano es fundamental en la tarea diaria municipal desde constatar hechos y poder dar fe legítima de ellos, realizar actas de forma inmediata para respaldar cualquier procedimiento administrativo, actualizar el registro de contribuyentes, chequear certificaciones y el título de propiedad, asesorar a cualquier repartición municipal y al propio Concejo o a sus representantes de Alcalde y a trámites comunes que se plantean de un momento a otro.

Respecto a las competencias municipales, más allá de lo legal, es bueno resaltar que ya sea en la Junta Local o en el Municipio de Young desde su primer período había un profesional escribano a la orden durante la jornada laboral, por lo menos en los últimos 30 años –entiéndase desde el año '85 en adelante–.

Concretamente me transmiten algunos vecinos que por ejemplo en el Área de Tránsito se escanean documentos y se mandan a consultar a Fray Bentos para que acá se dé solución a los temas notariales y conexos y luego vuelven a Young. Esta situación además de generar molestias a la población naturalmente hace perder tiempo, y hace que un problema que se puede resolver en dos o tres horas en una jornada laboral se lo resuelva en 24 o 48 horas como ágil. Y por conocer la dinámica de trabajo puedo afirmar sobre esto que habrá mayores demoras en otros temas de más importancia que los aquí mencionados.

Realmente esta situación no es aceptable cuando estamos hablando de descentralización, por lo menos en la fase operativa. No voy a realizar consideraciones sobre este tema de la descentralización porque evidentemente no soy abogado y porque todos los tecnicismos están en segundo lugar respecto de la necesidad de la gente y de

problemas que hay que resolver en la práctica de la manera más corta posible respecto al tiempo.

Por esta razón, voy a solicitar que se envíe esta inquietud al señor Intendente y copia al Municipio de Young sugiriendo que se cubra a la brevedad esta importante carencia que hoy es una realidad indiscutible.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Voy a compartir el planteo, creo que es necesaria la presencia de un escribano en Young, pero quiero dejar claro –y que quede en actas– que es un tema que se trató en el Municipio y desde allí se mandó nota al Ejecutivo Departamental solicitando eso. El señor Edil pedía que sus palabras pasaran al Municipio, en realidad es un tema que ya se trató y ya se elevaron notas. Simplemente reafirmar lo que el Municipio solicitó en cuanto a la necesidad del profesional para Young. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el envío de nota al Ejecutivo Departamental planteando la necesidad de contar con un profesional escribano en el Municipio de Young, con copia a ese Municipio.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

7. Señor Hugo Hornos. Solicita realizar en Sala consideraciones sobre expresiones vertidas por el Director General de Promoción y Desarrollo Humano, señor Merello, en sesión extraordinaria de esta Corporación de fecha 10/9/15.

(Exp. 3521)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud realizada.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. HUGO HORNOS. Señor Presidente, en primer lugar quiero marcar la idea de que este tema vaya al señor Intendente para que más que aclaraciones se hagan fundamentaciones sobre algunas cuestiones a las que voy a dar lectura sin ánimo de atribuir intencionalidades, más bien con todo el espíritu de esclarecer cuestiones que acá fueron dichas, que figuran en actas y que generan un montón de dudas.

En oportunidad en que concurriera el señor Intendente y miembros de su Gabinete a sesión extraordinaria el Director General de Promoción y Desarrollo Humano, el señor Merello, realizó en su exposición algunas afirmaciones que fueron registradas por mí en ese momento y a las que voy a referirme. Sobre las mismas

quisiera que por parte del señor Intendente se aclararan –o dejar en claro– algunos aspectos y datos que detallaré.

Voy a expresar el concepto que recogí haciendo una suerte de acta propia y a continuación lo que está contenido en el acta o versión taquigráfica, lo que sin dudas es la versión válida. Puedo aportar documento; la versión taquigráfica va a aparecer expresada en color rojo.

En el concepto 1: Nos encontramos con muchísimas irregularidades.

La versión taquigráfica dice: *“Irregularidades en los contratos de estos dos puntos iniciales que eran más bien de la Intendencia o de la gestión hacia afuera. Pero también vimos algunas irregularidades hacia adentro, hacia la gestión de los recursos humanos y de los diferentes departamentos”*.

Sobre tal o tales expresiones solicito se pueda brindar el detalle puntual y concreto de las irregularidades constatadas a las que se refirió el jerarca, externas e internas, tal como las diferencias del orador –y las tiene clasificadas–, y solicito se dé a conocer qué actitud tomó al respecto o qué actitud sugirió tomar.

El concepto número 2: Varios funcionarios afirmaron que no trabajaban en nada.

La versión taquigráfica dice: *“Seguimos encontrando casos como, por ejemplo, una situación en la que se tiene tres empleos públicos y más de 60 horas. Funcionarios –y con esta palabra incluyo a técnicos, talleristas– con superposición horaria con otros empleos públicos. Comprobadas y por supuesto no trabajadas ¿no? [pregunta]. Todo esto avalado por la institución, por la Intendencia”*.

De esta situación, cuya existencia se afirma, se solicita saber si sus palabras tienen un sustento escrito como lo puede constituir alguna investigación administrativa y quiénes son los funcionarios que lo afirmaron, qué destino se le dio para evitar que sigan sin trabajar, si se comunicó a las otras reparticiones públicas sobre el particular y qué medidas se tomaron o sugirieron tomarse.

Al concepto 3 lo denomino: Varios funcionarios nos dijeron que se les pasaban más horas de trabajo que las que hacían.

La versión taquigráfica dice: *“Dicho por los propios funcionarios encontramos que, por ejemplo, tenían contratos por 30 horas pero había un acuerdo con su superior de hacer 20 o trabajar 20”*.

Sobre ello consulto, pregunto, si sus palabras tienen un sustento escrito como lo puede constituir una investigación administrativa, ¿Quiénes son los funcionarios que lo afirmaron? (ld)/ ¿Hay documentación escrita donde se constate esa concesión anormal de los jerarcas? ¿Cuánto ha significado en ahorros la corrección de tal anomalía?

Se solicita se responda aquí sobre la siguiente expresión, la versión taquigráfica dice: *“Se ha dado de baja y se ha bajado la carga horaria de algunos contratos a técnicos, talleristas y profesionales que –dicho por ellos mismos– no tenían tareas asignadas ni desarrollaban algún tipo de actividad”*.

Al concepto 4 lo he denominado: “Había relaciones cortadas con organismos”.

La versión taquigráfica dice: *“Existe una recomposición de la red con otras instituciones, en algunos casos cortada: caso Mides, caso ASSE”*.

Acerca de esto quisiera preguntar en qué se basó para afirmar el corte del relacionamiento entre dos reparticiones nacionales y el Ejecutivo Departamental del período anterior. Respecto a esto voy a solicitar se envíe nota a estos organismos para

que se informe en qué momento se cortaron las relaciones con la anterior Administración.

Y sobre lo expresado en segundo término, señor Presidente, tengo las dudas sobre las formalidades del caso, si se envía según esta solicitud o se deberá ingresar un pedido por separado.

Concepto 5: “Hay facturas que tienen más de dos años”.

La versión taquigráfica dice: “*Hay reclamos de facturas que ya tienen más de dos años de servicios que se prestaron pero no logramos tener el fundamento del gasto*”.

Sobre tal aseveración solicito dé a conocer cuáles son las facturas identificando numeración, proveedor y mercadería. También que dé a conocer, si es posible, qué actitud tomó al respecto o sugirió tomar.

Concepto 6, lo denomino: “Se pagaba la luz a familias”.

La versión taquigráfica dice: “*Se dio de baja a facturas de UTE que se pagaron durante años y eran de viviendas particulares*”.

Consulta: ¿durante cuántos años se pagaron las facturas y de qué viviendas eran? Concretamente, ¿a qué familias se les pagaba?

Concepto 7, lo denomino: “Se pagaban alquileres de viviendas que inmobiliarias alquilaban a particulares”. Sobre este concepto quiero acotar lo siguiente: leyendo el Acta 7 no encontré tal expresión, lo dejo, por lo tanto, a criterio del Director si reconoce o no haber expresado esto. En mi resumen lo tengo escrito de esa manera, pero quizás me haya equivocado. Se considera fundamental saber a cuántas familias se les pagaba el alquiler, a qué monto ascendía y qué inmobiliarias participaban de este tipo de negociación.

Voy a hacer algunas apreciaciones. Estas expresiones fueron anotadas por quien suscribe en un registro sobre lo expresado por el señor Intendente y todos sus Directores, luego cotejadas con el acta, en letras rojas –como dije antes– aparecerá lo extraído de las mismas. Entregaré documento.

Conceptualmente me parece que escuchar esas cosas es muy preocupante. Si fueran reales lo condenaría por ser algo lamentable aunque haya ocurrido en el Gobierno del partido al que pertenezco, pero si no fueran reales, condenaría tales afirmaciones por ser elementos que sin fundamentos desprestigian genéricamente. Reales en este caso quiere decir que estén sostenidas en pruebas indiscutibles. Hasta el momento dichas como fueron estas expresiones no dicen nada, no significan nada, no constituyen denuncia, son acusaciones simples, pero no son ingenuas porque generan una duda más que importante. Por eso es que me parece sensato que el jerarca que lo expresó lo pueda fundamentar porque estaría dando coherencia y sustento a lo manifestado.

Si estas afirmaciones se dan a un medio de prensa quedan por eso o por lo que haga el periodismo de investigación, pero fueron expresadas en el seno de un órgano de Gobierno.

Hay dos cosas que no podemos permitir en este Cuerpo: la vaguedad y el anonimato en cualquiera de sus formas, porque atentan contra nuestra credibilidad como Cuerpo sin límites partidarios; acá y en el Ejecutivo debe haber seriedad, responsabilidad y concretar las cosas con situaciones y nombres concretos.

¿Cuántos funcionarios habrán expresado esos conceptos sobre que se les pagaba mal o no trabajaban? ¿Uno, dos o todos? No importa el número, son cosas muy graves. Porque los funcionarios que expresaron eso, en el caso de que sea cierto, son indignos, culpables y cómplices de alguien que pagando más de lo que trabajaban dilapidó dineros públicos y no importa la suma, importa el hecho.

Aportando datos concretos tendremos los elementos que caracterizan a una denuncia estructurada responsablemente, solo con eso podremos decir que no todos los funcionarios son iguales, que habrá malos funcionarios pero que también hay buenos y son la inmensa mayoría. Y también aclaro que estas categorías existen para los jefes, sea la Administración que sea.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración... Intenté sacar apuntes pero es largo el planteamiento. Les pido que no me lo hagan repetir; los señores Ediles escucharon. Me parece que debemos dividir la moción en dos...

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Quiero sugerirle al señor Edil Hornos y si el Cuerpo está de acuerdo, que sea posible invitar al señor Director a una comisión para que explique estos temas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Todas las sugerencias son bienvenidas. Lo que intento con este tipo de elemento es que... Me parece muy bien que se denuncie todo lo que tenga que denunciarse, pienso que la transparencia tiene que resaltar en un ambiente como este y no dudo que el Ejecutivo puede concretar todas estas cosas. Ese es el espíritu.

Si va a ir a una comisión, si puede venir el jefe, será el Cuerpo quien lo decida. Creo que va a ser bueno porque lamentablemente se ha dado en muchas exposiciones que se expresan cosas pero no se las aterriza. Entonces, esas generalizaciones son muy gruesas. Ese es el espíritu. También es una manera y un recurso de preguntar que debemos tomarnos como legisladores, porque si bien son muy interesantes las exposiciones que hacen los Directores, el señor Intendente, los Alcaldes, cuando vienen a este lugar, la dinámica es –lógicamente, no puede ser otra–: exponen ellos en primer lugar, después se hacen preguntas –generalmente es oportuno que se hagan en un solo tiempo por parte de cada Edil– y habitualmente terminan respondiendo las personas que iniciaron la exposición y ahí se da por cerrado el tema. A veces no hay forma de seguir linealmente o de preguntar directamente, ya que no se puede interrumpir, a qué se están refiriendo. Esta es la idea con la que presento este tema.

Todas las sugerencias son bienvenidas, lo que busco es que esto llegue al señor Intendente.

SR. PRESIDENTE. Hay una sugerencia de citar a una comisión –la que el Cuerpo estime conveniente– al Director Merello para que dé explicaciones sobre la temática que plantea el señor Edil Hornos. (lp)/ Si la Junta adopta ese criterio dejamos sin efecto el envío de notas y resolvemos. ¿Cómo es su criterio con respecto al tema? Usted pidió que a través del Ejecutivo el Director fundamente las expresiones que vertió en sala, eso fue lo que planteó usted. El señor Edil Casaretto plantea que venga a Comisión y usted dijo que está de acuerdo en la medida que sea que se den las aclaraciones. Lo que estoy

preguntando es ¿qué vamos a hacer? Si usted retira su planteo de la nota y acepta el del señor Edil Casaretto para que venga a Comisión...

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Creo que las dos cosas pueden ir porque además en la nota que pide el señor Edil Hornos al Director le va a quedar claro de qué es lo que se quiere hablar en esa reunión, creo que no son opuestas sino complementarias las acciones.

SR. PRESIDENTE. Pero de repente si nos contestan la nota quizás el Director crea que ya lo dio por contestado y no viene.

Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Yo preferiría que pase al Ejecutivo porque lógicamente en un contacto interno el señor Intendente va a tratar la temática con cualquier Director para aclarar cuestiones de este tipo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a retirar mi moción.

SR. PRESIDENTE. Planteo dividir la moción en dos. Una es para que se envíe al Ejecutivo en el sentido que expresó el señor Edil Hornos; y deberíamos hacer otra nota en el sentido de que se le envíe a Mides y a ASSE planteando –en virtud de las declaraciones del Director– en qué momento y en qué circunstancia se produjo el corte de relacionamiento entre la Intendencia y esos organismos.

Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Si me permite, señor Presidente. Esa segunda moción la voy a retirar por cortesía, porque me parece sumamente importante que esto se dirima dentro de lo que es el Gobierno Departamental.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. La otra cosa que entendí es que usted dijo que el Director había planteado alquileres de viviendas particulares que no figuran en Acta, cosa que en el momento en que se aprobó el Acta debería haber hecho la observación, porque usted dice: si reconoce o no que dijo eso porque en el Acta no figura.

Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Por lo siguiente, señor Presidente, yo no estoy haciendo un juicio de que se dijo y que en el Acta no estaba, esa es una aclaración que me parece importante.

Lo tenía anotado en un recuadro y cuando leí esa expresión en el Acta no estaba, la versión oficial votada entre todos los Ediles –también por quien habla– es la

taquigráfica. Por eso digo que lo dejo a consideración si fue un error mío, si lo quiere contestar lo contesta y si no, no, por eso lo pido por escrito.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada con las características que aquí se señalaron, en el sentido del envío de nota al Ejecutivo Departamental para que dé respuesta sobre las inquietudes del señor Edil Hornos. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos con el siguiente punto.

8. Señor Hernán Godoy. Solicita considerar en Sala la preocupación que existe en la población de Nuevo Berlín por el anuncio de la empresa Sabemar de su retiro del departamento a partir del 1º de enero de 2016.

(Exp. 3522)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción realizada.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches, llegó el protestón de perder cosas.

Vamos a comenzar haciendo una aclaración que creo importante para encarar el tema. Primera cosa: nadie, ni esta Junta Departamental ni el Ejecutivo le dijo a la empresa Sabemar que tenía que retirarse de este departamento; simplemente la Comisión de Legislación y el Ejecutivo le dicen que tiene que respetar una reglamentación vigente respecto a que tiene que haber dos horas de diferencia entre la salida de los turnos. Esa es la primera aclaración que quiero hacer para que quede claro que en ningún momento se le pidió a esta empresa que tenía que retirarse del departamento, pero –señor Presidente– me veo en la obligación porque los vecinos de mí localidad así me lo solicitan, tratar de hacer todos los intentos para que esta empresa siga cumpliendo los servicios en nuestra localidad.

¿Por qué pido esto? Pido esto porque en todas las reuniones que he tenido en esta semana, ya sea Liga de Turismo, ya sea Comisión de Vecinos del barrio La Colmena o Costa de África, la inquietud y el tema que me trasmitían era este. ¿Por qué era este? Porque lamentablemente los servicios que brinda esta empresa son muy importantes para la localidad, son importantes porque maneja horarios en los cuales se puede llegar a la consulta médica, maneja horarios donde se puede venir a realizar distintos servicios a la capital del departamento, hacia la cual los vecinos de Nuevo Berlín tienen que venir cada vez con más asiduidad porque lamentablemente estamos perdiendo otras cosas, que no vale la pena hablarlas porque ya las he planteado en esta

Sala y simplemente en todas esas ocasiones pude plantear el envío de nota a distintos organismos para tratar de rever esas cosas que pasaban.

Hoy me veo en la obligación –representando a toda una localidad– de pedirle a este Cuerpo que tratemos entre todos de buscar una solución a este problema, siempre dentro del marco del reglamento que tiene esta Junta y este departamento para este tipo de empresas de transporte, porque no olvidemos que todo esto tiene que tener su marco legal y es correcto que se respete.

Lo que voy a pedir, señor Presidente, es que se pueda realizar una mesa de diálogo donde participen las empresas que brindan los servicios en el departamento, el Ejecutivo Departamental, esta Junta Departamental, el Municipio de Nuevo Berlín y voy a pedir –porque está representado la mayoría del pueblo de Nuevo Berlín– que se invite a la Liga de Turismo local de Nuevo Berlín, para entre todos tratar de buscar una solución y no seguir haciendo que el vecino –en este caso el que más necesita– es el que siga siendo perjudicado.

Esa es la intención de este planteo y espero que se entienda el espíritu del mismo por parte de este Cuerpo. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Yo desconozco como viene el tema, simplemente me quiero sumar al pedido que está haciendo el señor Edil Godoy porque vecinos de la localidad de San Javier y de Nuevo Berlín pidieron que diera mi apoyo a esta situación porque realmente dicen que si esta empresa se retirara, la problemática sería importante pues el servicio que está dando para diferentes lugares es notorio. (ms)/No sé cómo viene el tema, pero digo que simplemente me quiero sumar al pedido del señor Edil Godoy desde el punto de vista de atender esta problemática por los vecinos tanto de San Javier como de Nuevo Berlín.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente.

Este tema ya viene siendo trabajado desde el año pasado en la Comisión de Legislación.

En una oportunidad, planteado el problema de los horarios, se invitó a representantes de las tres empresas a tener un encuentro, una charla en esta Junta; vinieron y se realizó un intercambio. Las tres empresas estaban de acuerdo en que existiera un espacio de tiempo de dos horas entre la salida de una y otra empresa.

Por eso es curioso –por decirlo de alguna manera– que ahora se plantee que era una exigencia del Gobierno Departamental y que eso motiva el retiro de esta empresa del departamento, cuando ya había aceptado esa distancia en el tiempo de dos horas.

Se entiende fácilmente la preocupación que tienen los vecinos al enterarse de que la empresa Sabemar se retira del departamento a partir del 1° de enero del 2016.

Estuve en una charla informal con el señor Intendente y alguien más charlando sobre este asunto y viendo la preocupación del Ejecutivo, y lo que uno puede transmitir es la absoluta disposición que hay por parte del Ejecutivo en cuanto a solucionar el

problema para que no salgan perjudicados los vecinos de las localidades por las que pasa Sabemar.

Así que en principio voy a dejar por acá pero quiero reafirmar el hecho de que el Ejecutivo comparte la preocupación y asegura –de alguna manera, es una cuestión, una interpretación personal– que no van a tener dificultades los vecinos porque va a haber empresas que van a cubrir lo que hoy cubre Sabemar. Indudablemente, cuando alguien se retira del mercado viene otro a cubrir esos horarios.

Por ahora me quedo por acá.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Buenas noches.

Me sorprenden las palabras del señor Edil Massey ahora ¿no?

Voy a hacer un poco la historia de esto. Nosotros participamos de primera mano porque estuvimos en comisión trabajando sobre el tema.

Lo que comentaba el señor Edil al principio es correcto. Cuando la empresa Sabemar vino acá, por parte del Ejecutivo de aquel entonces, creo que del año 2013, se planteó la iniciativa que la misma tenía y en ese momento recabamos la información sobre las tres empresas para ver qué opinaban sobre el tema.

En principio, la Junta Departamental aceptó la propuesta de las dos horas. Recuerdo que yo veía los horarios y estaba en desacuerdo pero al final resolvimos que fueran dos horas, esa era la sugerencia de parte del Ejecutivo y la Junta Departamental la aprobó.

Cuando se vio la imposibilidad de aplicar la normativa porque era físicamente imposible lo de las dos horas, integrantes de la Junta Departamental, los coordinadores de bancada –el señor Edil Nobelasco, el señor Edil Quintana y yo en representación de mi partido–, nos reunimos con el Ejecutivo Departamental –con la Dirección de Tránsito y el señor Intendente Omar Lafluf– y vimos los horarios y cómo podíamos ajustarlos para que las tres empresas funcionaran y circularan con los horarios que podían pero nunca llegaban a las dos horas: en uno de los horarios había una diferencia de cuarenta y ocho o cincuenta minutos; en otro era el máximo, creo que una hora cuarenta y cinco minutos. Como estaba el mercado era físicamente imposible que tres empresas circularan entre las 6:00 y las 20:00 horas, que fue lo que resolvió la Junta. Con esa resolución y con la conexión que se hizo con San Javier la Junta resolvió esos horarios, a iniciativa del Ejecutivo.

Es importante decir que tiene que haber iniciativa del Ejecutivo y aprobación de la Junta Departamental. ¿Y por qué es importante la opinión fundamentalmente del Ejecutivo? Porque es quien va a aplicar las normativas. Siempre dije que nosotros tenemos que estar en consonancia con el Ejecutivo porque es él el que en la práctica va a aplicar las ordenanzas y la legislación que nosotros hagamos.

Seguido ese camino –y ahí viene alguno de los problemas– en marzo se presenta la posibilidad de volver a las dos horas, y se aprueba por parte de esta Junta Departamental.

Me acuerdo que en aquel momento fundamenté en Sala que no se podía volver a votar esa ordenanza, que ya era imposible aplicarla. Y se votó igual. En aquel momento, en marzo, nuestra bancada votó en contra esa resolución de la Junta Departamental, creo

que es la 254 –no recuerdo bien–; aparte dijimos que eso iba a traer consecuencias y es lo que está pasando ahora.

Y sigue el proceso que tenemos ahora. Cuando nos reunimos porque Sabemar presentó recurso de revocación, etcétera, la Junta Departamental lo estudió... En aquel momento creo que tuve una reunión informal con Tersaghi, le planteé la situación y su opinión era mantener las dos horas, que es lo que definitivamente la Junta... –repito que tiene que seguir el camino del Ejecutivo–. En ese momento el señor Edil Nobelasco incluso planteó en comisión que la resolución fuera hasta el 31 de diciembre por el tema de los maestros, etcétera. Así lo vimos y fue lo que resolvió la Junta.

El camino que sigue... Para mí no hay otra opción. Para que se aplique que cualquier empresa circule, no solo Sabemar, no vamos a poder llegar a las dos horas; es imposible físicamente, entonces, lo que va a tener que hacer el Ejecutivo seguramente con las diferentes bancadas es coordinar con el Director de Tránsito cómo se hace para volver a esos horarios que estaban antes o buscar otro tipo de horarios, pero no aplicando el criterio de dos horas.

Como lo dije en marzo, repito y reafirmo: es físicamente imposible que se llegue a un reglamento en el que haya dos horas de diferencia. Si somos conscientes de eso tenemos que empezar a dialogar sobre los diferentes horarios.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Simplemente para redondear un poco el tema.

En realidad los conflictos son en un horario en especial. Pienso que se puede buscar una solución sin dejar de rehenes a los usuarios. Entiendo que se tiene que aplicar el reglamento, entiendo que tengamos que buscar soluciones para todas las empresas, pero también tenemos que escuchar a los usuarios y ver qué cosas tal vez han cambiado desde que empezó a funcionar esta empresa. Porque lo que realmente me preocupa –y disculpe que insista en eso– es que siempre estamos dejando de lado a los que utilizan este tipo de servicio.

No sé si hay más Ediles que pidieron hacer uso de la palabra pero mi planteo es ese y pienso que se puede encontrar la solución dialogando.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Comparto lo narrado por los señores Ediles Massey y Serres, quienes han participado en este tema desde el período anterior. También quiero aclarar... Porque estas resoluciones, salvo algún caso puntual, creo que salvo una, luego han sido votadas en esta Junta Departamental por unanimidad.

Como el señor Edil Serres estaba distraído y me reclama que él no votó, quiero marcar y vuelvo a aclarar que dije que salvo una resolución las demás fueron por unanimidad. Así le queda claro al señor Edil Serres.

Y además quiero aclarar que por esta última resolución –fundamentalmente esta última–, que fue la que trajo este problema, en su momento se recibió a la empresa Sabemar, (mm)/ se recibió al Director de la Unidad Asesora Jurídico-Notarial, doctor

Debali, y al Director de Tránsito, Merello, y justamente, conversando sobre este tema surgió que en el medio había un recurso de amparo –se llama así– que presentó Plachi SRL en la justicia contra la Intendencia por el tema de las dos horas y fundamentalmente por el turno de las dos y media, tres, de la tarde que sale de Young, en definitiva ese es el origen del problema.

Allí teníamos un fallo de la justicia que no daba lugar al amparo que solicitaba Plachi SRL, porque la justicia entendía que la línea adjudicada a Plachi SRL en ese horario fue adjudicada por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, porque es una línea interdepartamental, y el servicio adjudicado a Sabemar lo hizo la Intendencia porque es una línea departamental. Por lo tanto, no había una superposición, no había conflicto. Quedó liberada la instancia y la empresa tendrá la posibilidad de iniciar o seguir con otros procesos. Pero creo que es un elemento para no descartar.

Más allá de eso, sabiendo la posición que transmitió en esa reunión el asesor jurídico de la Intendencia –del Intendente–, doctor Debali y el Director de Tránsito, Merello, en cuanto a la postura que tenía el Ejecutivo compartida por la bancada, hicimos la propuesta que en esa oportunidad hiciera en Comisión el señor Edil Nobelasco, de que se tuviera consideración para que este servicio siga hasta fin de año –al momento de la elaboración del informe creo que el señor Edil Nobelasco no estaba porque él no integra la Comisión pero en ese momento sí estuvo– tomamos esa iniciativa, nos pareció correcta además la complementamos porque hay cantidad de gente que ha establecido su trabajo –el caso de los docentes y maestros– muchas veces en función de los horarios de los ómnibus. ¿Por qué digo esto? Porque en estos próximos días del mes que viene, –el 24 de noviembre– son las elecciones de horas de los liceos para el año que viene. Es decir, que los profesores que van a ir a Berlín el año que viene, van a elegir horas el 24 de noviembre y si no tienen la certeza de los horarios para que les dé para venir y para coordinar con los otros grupos que tienen acá, es muy probable que digan no vamos. Y ahí entramos en otro problema. Lo mismo con Young porque muchas veces Sabemar llega antes a Fray Bentos con algunos docentes que vienen de Young que trabajan en Primaria y en Secundaria. En fin, hay cantidad de situaciones.

Creo que se va a tener que laudar o por lo menos transmitir la tranquilidad a la población de que se va a subsanar ese horario.

Hay otro elemento y es que –por lo menos tengo la versión o el rumor– la empresa Jota Ese ha sido absorbida por la empresa Plachi, Plama o Vittori que en definitiva son las mismas. Por lo tanto, creo que no hay que descartar eso porque Sabemar podría entender que se está favoreciendo un monopolio y terminar en un lío de aquellos.

En la Comisión planteamos –en la presencia del doctor Debali y del Director de Tránsito– la posibilidad de integrar, entre las partes, una comisión de negociación para establecer horarios definitivos en los que se encuentre la mejor solución para todas las partes. Los señores Ediles que participaron de esas reuniones recordarán que nos seguía faltando consultar al usuario, consultamos a las tres empresas, la posición de la Intendencia –en la anterior gestión y en esta–, la posición de las bancadas pero no teníamos en cuenta a los beneficiarios y fundamentalmente a los que dependen de esos servicios para llevar adelante sus actividades laborales.

Por ahora es eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Quiero que quede claro que la iniciativa –podemos proponer y plantear cosas– es del Ejecutivo o sea que el que tiene que tomar la iniciativa para coordinar todo esto es el Ejecutivo.

En aquel momento, cuando se estudió lo de las dos horas hubo cartas de vecinos que hicieron cambiar esa posición y por eso fue que el ex Intendente Lafluf, llamó a reunión por ese tema. Creo que el mismo camino debería seguir el ingeniero Terzaghi, o sea, llamar a reunión para coordinar.

El otro día se reunieron conmigo unos vecinos que son usuarios del transporte, y seguramente en los próximos días van a juntar firmas y van a llegar a la Junta solicitando una reunión. Pero me parece que el ingeniero Terzaghi como Intendente, podría comenzar con este tratamiento y laudarlo este tema rápidamente tomando, repito, y esto es fundamental, la iniciativa del Ejecutivo Departamental.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

En el mismo sentido y líneas de las exposiciones que se han hecho hasta el momento, quiero decir que son importantes los usuarios de este servicio porque son los que tienen problemas para llegar o volver de sus trabajos.

No hay que dejar de lado que esta empresa desde un principio –en la reunión de comisión que tuve la oportunidad de asistir lo manifestó– había aceptado la diferencia de dos horas cosa que nunca cumplió. Se da el juego que se da entre las empresas, que con mejores coches... desde el principio esta empresa prometió iniciar sus actividades –debe estar en la comisión– con un coche de tales características cosa que nunca hizo. O sea, hay empresas con mejores coches entonces sucede la lucha de que en el camino, como no había dos horas de diferencia, se pasaban y dejaban a las otras dos empresas sin usuarios. Eso se manejó en comisión.

Es cierto que el doctor Lafluf, debido a una solicitud de vecinos, había marcado que saliera una hora y media de diferencia pero consta que la empresa Sabemar varias veces salía con 15 minutos nada más de diferencia, entonces, hay una lucha entre empresas que nos vemos incluidos y sobre todo los usuarios. Creo que lo mejor que podemos hacer, y me afilio a la opinión del señor Edil Godoy, es pedirle al Ejecutivo que busque la forma para que esto se solucione de la mejor manera.

Quiero dejar constancia que desde el principio no se entró con buen pie.

Lo dejo por ahí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Lo mío es muy corto.

Es cierto lo que decía el señor Edil Quintana, en cuanto a que hemos consultado a varios y a los usuarios no, pero también es cierto que sabíamos quiénes eran los que necesitaban de esa locomoción. Por lo tanto, eso de no haber consultado a los usuarios es relativo, si bien es cierto, repito, sabíamos quiénes eran los que necesitaban ese servicio.

Estoy de acuerdo con el señor Edil Serres, en cuanto a que tiene que ser el Ejecutivo el que tome la iniciativa, dije en mi primera intervención que había tenido una conversación informal con el Intendente, preocupado por este tema, y manifestó que iba

a tomar las medidas del caso para solucionar el problema y para que el servicio no se viera resentido a partir del 1° de enero de 2016.

Por lo tanto estoy de acuerdo con el planteo que se ha hecho hasta ahora en cuanto a tener una reunión a iniciativa del Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Buenas noches, señor Presidente. Buenas noches a todos.

No estuve en el período pasado, no sé cómo se iniciaron los trámites y el tema de Sabemar, pero lo que es notorio es que desde la llegada de la empresa ha habido un cambio importante para los usuarios de las otras empresas, tanto de Plama como Jota Ese, (mg)/ porque hasta que llegó Sabemar se escuchaban quejas de los usuarios de Plama de que se rompía el coche, hasta dudaban si el coche en el que circulaban estaba en condiciones de hacerlo.

Me parece que no es un tema menor, por lo tanto creo que es importante de parte del Ejecutivo consultar las opiniones de los tres Municipios o los tres Concejos que también están involucrados en esto.

En cuanto a San Javier el señor Edil anterior hacía referencia a que si no está Sabemar alguna otra empresa va a realizar el servicio. A partir de la llegada de Sabemar los usuarios de San Javier pueden venir a Fray Bentos en un coche directo; antes se dificultaba porque tenían que salir a las 6:00 de la mañana y regresaban a las 8:00 de la noche a esa localidad, ahora tienen tres horarios en el día. En ese sentido ha mejorado.

Es importante lo que opinen los usuarios que son quienes van a utilizar el servicio; que opten por una línea u otra quedará a criterio de ellos y de los servicios que brinde cada empresa.

En contacto que mantuve con Pablo Sabelín –que es uno de los dueños de la empresa– me manifestó que tienen la mejor voluntad de llegar a un acuerdo, están abiertos al diálogo y a llegar a una solución. Ellos quieren seguir con el servicio. Desde San Javier se está haciendo dos veces por semana, martes y jueves, y me comentaron que la idea es hacerlo todos los días a partir del año que viene. O sea que tienen idea de aumentar el servicio, me parece injusto sacárselo.

Es eso por ahora.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se prorrogue la hora hasta terminar los asuntos en carpeta y se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Consideramos esta solicitud, señores Ediles.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra, señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente.

En ningún momento quise hacer consideraciones sobre la calidad de un servicio u otro porque creo que no es el fondo del asunto. Acá tenemos que tratar de resolver

cómo solucionamos este tema, por eso hay muchísimas consideraciones para hacer. Estoy de acuerdo en mucho de lo que han expuesto los compañeros Ediles, pero me gustaría hacer la moción nuevamente de pasar este tema al Ejecutivo para que pueda mantener una reunión con las empresas y se tenga en cuenta a los usuarios para llegar a una solución en este problema.

SR. PRESIDENTE. La propuesta es enviar una nota al Ejecutivo Departamental a los efectos de que proceda a la integración de una mesa de diálogo que permita encontrar una solución al problema invitando a participar de la misma a las empresas, a la Junta Departamental, al Ejecutivo Departamental y a los Municipios; el señor Edil Godoy se refirió al Municipio de Nuevo Berlín y el señor Edil Laco amplió a que fuera a los tres Municipios. Y el señor Edil Godoy sugirió también a la Liga de Turismo de Nuevo Berlín.

Tiene la palabra, señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. A la Liga de Turismo y al Municipio de Nuevo Berlín.

SR. PRESIDENTE. Se considera, señores Ediles, la moción con la ampliación de que pase lo que aquí se expresó a la Liga de Turismo y al Municipio de Nuevo Berlín.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

9. **Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala posibilidad de instalar mesas con juegos lúdicos y otros entretenimientos en diferentes lugares, requiriendo el uso de pantallas para ilustrar el tema.
(Exp. 3523)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud realizada.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil.

(Se proyectan imágenes en pantallas).

SR. DANIEL PORRO. Gracias.

El tema es sencillo, la idea es plantear la posibilidad de hacer mesas con juegos lúdicos y otros juegos en diferentes lugares de la ciudad de Young.

Como podrán apreciar en las imágenes la propuesta es llevar a diferentes zonas de la ciudad la construcción de mesas y bancos en diversos modelos, ya sea mesas de Damas u otro tipo de juegos lúdicos y también mesas de *ping-pong* construidas en

cemento o metal. Los lugares sugeridos son: el parque lineal de AFE; el parque municipal Codecam; el balneario Paso de Las Piedras; la plaza de deportes; e instituciones educativas y deportivas.

Esta propuesta también puede ser replicada en las diferentes poblaciones del departamento; consideramos que puede ser un elemento de esparcimiento y que la ciudadanía pueda practicar algunos juegos.

Si el Cuerpo acompaña, solicito enviar la propuesta al Ejecutivo y a los tres Municipios del departamento.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil Porro.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Proseguimos.

(Se retira de Sala el señor Edil Édison Krasovski).

10. Señor Daniel Porro. Solicita realizar en Sala diferentes planteos sobre el vertedero municipal de Young, requiriendo el uso de pantallas para ilustrar el tema.

(Exp. 3524)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil.

SR. DANIEL PORRO. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Son varios temas. Me voy a apoyar en el uso de pantallas para que puedan ilustrarse algunos de ellos.

(Se proyectan imágenes en pantallas).

Como sabrán, en ruta 25 al Oeste, a unos pocos kilómetros antes de ingresar a Young, se encuentra el vertedero municipal. El ingreso al mismo proviniendo de Young está a la izquierda, por lo que aquellas personas que llevan diferentes tipos de residuos a depositar allí –incluidos los vehículos municipales, vecinos tirando un carro con una bicicleta o moto, niños, adultos– y otros que van a trabajar tienen que girar sobre la ruta tornándose muy peligroso;sumarle además que está muy próximo a una cuesta y los vehículos que transitan por allí lo hacen a alta velocidad. Debemos sumar a esto que hay días en que se realiza quema de basura en el vertedero y cuando hay humo también es peligroso para quienes transitan por la ruta.

Como prevención sería conveniente la colocación de cartelería, lomadas, despertadores u otra medida parahacer aminorar la velocidad, como también sugerir

ampliar la ruta sobre el lado derecho donde los vehículos puedan estacionar y tener más margen de maniobra antes de realizar el giro para ingresar al vertedero.

Un importante tema es que se han encontrado bolsas de residuos biológicos infecciosos de instituciones médicas locales –como podrán ver en la documentación gráfica en pantallas–; además lo que conlleva el manejo de esos residuos –también han aparecido jeringas– por parte del personal municipal y los recicladores.

También existe otra problemática en el vertedero: la gran cantidad de moscas hace que quienes van a tirar la basura lo realicen en la entrada o cerca de la misma. Se puede sugerir que la fumigación se haga más seguida.

Añadir también que hay unos cuantos ciudadanos que allí realizan labores de reciclado.

Otro tema es el acopio de neumáticos. Sería bueno saber el destino que se le dará a los mismos ya que hay decenas de ellos y hace tiempo que están depositados ahí, y si esas cubiertas tienen el corte necesario para evitar la acumulación de agua y prevenir el Dengue.

Se instaló una caseta, la que ya tiene colocados los vidrios y puerta. Solicitamos que se instale sobre el techo un tanque de agua potable para utilización del personal que allí trabaja; también la instalación de una pantalla solar para generación de energía y focos LED –ya había sido solicitada su colocación–.

Se ha constatado el consumo de bebidas alcohólicas entre los recicladores, por ejemplo de alcohol blanco puro; también bebidas otorgadas por los propios vecinos de Young que llevan basura para descargar y les “pagan” –entre comillas– con bebidas; a veces solicitan propinas para ello. Hay recicladores que están armados con un cuchillo para trabajar en el reciclado, por lo cual podemos prever algún lío.

A veces encienden fogatas que han terminado en incendios dentro del vertedero.

Otro problema es la presencia de ratas, lo que se puede apreciar en las fotos.

Otra situación se da con los envases de agrotóxicos que son depositados allí; si bien hay una planta de reciclado a unos kilómetros de Young igualmente siguen apareciendo envases en el vertedero.

Dadas las diferentes situaciones con los recicladores, sugiero se solicite al Ejecutivo o al Municipio elaborar un carné del reciclador, el que deberá estar registrado ante la Intendencia, y que el portero controle su entrada –para evitar con ello el ingreso de menores que también se ha constatado– e implementar horarios para la descarga de residuos y el trabajo de los recicladores.

En el vertedero no se cuenta con un topador fijo, el que había está roto hace tiempo y se utiliza el de campaña. Esos trabajos se realizan periódicamente y sería conveniente tener uno de manera permanente en el lugar reparando el que se utilizaba en aquel momento. (ld)/

Sabemos que son varias las propuestas, las inquietudes, que hay un proyecto para ese vertedero, pero también con estas sugerencias, con estas problemáticas planteadas, podemos acelerar que ese proyecto se lleve adelante.

Por eso, si me acompaña el deliberativo, solicito enviar esta presentación al Ejecutivo Departamental, al Municipio y a la Comisión de Medioambiente para su seguimiento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Tal vez no tiene mucho que ver con el tema, pero ante la evidencia de las fotos hay cuestiones que son groseras. “Ahí” tenemos una en la que hay desechos hospitalarios que no podrían nunca estar allí. Me parece responsable por parte de esta Junta comunicar –por lo menos– a las autoridades responsables en la localidad de Young para que se extremen las medidas y que eso no suceda por la peligrosidad que tiene. Lo mismo con los agrotóxicos, más que nada las empresas... O que la Intendencia les recuerde las normativas.

Me parece que son graves las dos cosas. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Quiero complementar algo que dijo el señor Edil Quintana.

Se ha constatado que dentro de esas bolsas negras de residuos van las bolsas de residuos biológicos infecciosos, o sea, van en la bolsa negra disimuladas y eso puede ocasionar peligro para el funcionario municipal que las levanta sin saber lo que contienen. Luego, los propios recicladores las abren y no saben el manejo que pueden tener con ese material.

Por eso consideramos que el Ejecutivo tiene que apoyarse en esta documentación gráfica para tomar las medidas necesarias y comunicarse con las instituciones médicas locales.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Observando esas fotografías... Puede ser que de alguna manera se hayan filtrado, no sé por qué razón. El hospital de Young tiene un recinto del que no se deja salir ningún residuo de esa categoría; especialmente viene un camión que trata esos residuos y se los lleva a otro lugar determinado –no sé dónde es, si es en Paysandú o Montevideo– para tener el debido tratamiento. O sea, el hospital no deja tirar hacia afuera ningún elemento de esos.

Cómo llegaron ahí o cómo se fotografiaron... No quiero estar defendiendo la gestión del hospital de Young, cómo trabaja con los residuos, pero doy fe de que se trabaja muy bien con los mismos para que –justamente– no sean mezclados con los comunes orgánicos de cualquier hogar. Después, como puedan llegar ahí... Esa otra parte contaminante... No entiendo cómo llegó ahí.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Quiero hacer referencia a esto que es un tema en el que estoy bastante empapado.

Coincido con el señor Edil Monardo en cuanto a que me extraña que aparezca un paquete con el nombre del hospital de Young porque este tiene su forma de despachar todos los residuos tóxicos; los manda a Paysandú, hay una empresa que hace la

recolección. La mutualista también tiene el mismo sistema, tiene un depósito donde van tachos herméticamente cerrados y el destino es Paysandú o Montevideo; son empresas privadas que llevan los residuos hospitalarios.

No hay que olvidarse que hay empresas no habilitadas que prestan servicios de salud, semiprivados que no están habilitados y que estaríamos incurriendo –capaz, pienso– en una doble falta: que están utilizando material del hospital y que a los desechos los están tirando en un lugar que no corresponde porque no tienen habilitación y no tienen la normativa para hacerlo.

No creo que sean del hospital ni tampoco de la mutualista local porque sé cómo trabajan.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Me gustaría solicitar información al Ejecutivo sobre en qué situación están los funcionarios del vertedero municipal, si están en condiciones y si tienen todas las condiciones necesarias para manejar este tipo de cosas.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Teniendo en cuenta los aportes que han hecho los demás señores Ediles, creo que sería importante que la Junta –por lo menos– informe al Ministerio de Salud Pública a nivel departamental para que, en definitiva, tome noticia de esto y pueda hacer sus procesos para determinar –como dijeron los señores Ediles– cómo llegó ese material allí y de dónde proviene; más allá de que aparece el nombre del hospital no tiene por qué ser del mismo, como bien lo explicaron.

Me parece importante y hago una moción: que además de a la Intendencia se informe –no sé a quién corresponde dentro del área de salud– a la Dirección Departamental de Salud Pública –creo–.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la propuesta del señor Edil Porro a los efectos de pasar al Ejecutivo Departamental las consideraciones que realizó en cuanto a las anomalías encontradas en el vertedero de la ciudad de Young. Luego, esto fue ampliado con la propuesta del señor Edil Quintana en cuanto al envío de nota a la Departamental de Salud Pública a los efectos de que averigüe cómo llegaron esos desechos al vertedero. Y la propuesta del señor Edil Casaretto, en cuanto a que el Ejecutivo informe sobre las condiciones laborales de los funcionarios municipales que desempeñan tareas en dicho lugar.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

11. Señor César Julio Martínez. Solicita considerar en Sala posibilidad de consultar al Ejecutivo Departamental respecto a préstamo del Parque Liebig's a la Liga Departamental del Fútbol de Río Negro, y monto que se pretende cobrar para el campeonato de honor 2015-2016 de selecciones de fútbol.
(Exp. 3525)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Buenas noches señor Presidente, señores Ediles.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).
Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Como todos saben, en el Gobierno anterior trabajé en el departamento de Deportes.

La problemática del Parque Liebig's siempre estuvo. Quiero hacer algunos aportes porque he escuchado lo que está pasando con el fútbol –escuché al Director–; nosotros estuvimos ahí.

Conociendo bien el sistema de juego, los sábados se podría haber jugado de tarde o los domingos de mañana, sería un menor costo para los cuadros. Cuando se juega de noche se pueden usar menor cantidad de focos –nosotros lo hacíamos–, el total era de 60 dentro de las 4 torres. Usábamos 30, más o menos se prendían 7 focos por torre; tenía un costo importante.

Siempre se abría una hora antes porque la Liga lo solicita para que los cuadros se vayan vistiendo. En esos tiempos prendíamos una sola torre, cuando empezaba, cuando el juez llamaba para entrar a la cancha conectábamos el resto de las torres que eran 3.

En cuanto a los funcionarios siempre se habló; fueron pocas las veces que tuvimos horas extras. Nunca hicieron problema porque a los funcionarios que estaban ahí les gustaba el deporte y algunos juegan en distintos cuadros. Se hablaba y se les daba dentro de la semana algún día libre; igual que a la gente que limpiaba, a las chiquilinas se les hablaba y también se les daban días libres, en fin.

Con el tema de la pintura, al bajar los costos se podía conversar con la Liga –como se conversó varias veces– y se pagaba el tarro de pintura a media.

En el Gobierno anterior todo el acuerdo con la Liga en la parte de los juveniles... Se hacía el lanzamiento de los campeonatos, de los clubes y eran todos gratis, y a la selección se le prestaba un día en la semana, una hora y media, para que practicara. (lp)/ Se cobraba en el día \$ 8.000 o \$ 10.000 –no recuerdo bien– y \$ 15.000 en la noche. Cuando se jugaban tres partidos, se hacía uno entre semana y dos entre el sábado y el domingo. Lo principal –para salir de esto– es el diálogo, que terminen las fechas del campeonato de honor que está retrasado y así pueden comenzar todas las actividades de apronte de la selección.

Me preocupa el fútbol juvenil con el proyecto Ponete la Camiseta, donde se juntaron cantidad de padres y estuvieron trabajando en categorías sub 15 y sub 18. En ese campeonato la Intendencia colaboró con el lanzamiento del mismo, algunas fechas y

las finales que hubo y acá algunos señores Ediles saludaron al Anglo en sub 15 y a Mattogrosso en sub 18. En este año con todo eso que se hizo no se pudo participar en sub 15 y lo mismo pasa en categoría sub 14, en la que la organización durante dos años fue realizada por la Intendencia. El Departamento de Deportes y colaboradores del baby fútbol apoyaron el campeonato que se jugó completo en el Parque Liebig's, eran 13 cuadros y fue con un éxito importante. En dicho campeonato había dos cuadros de Nuevo Berlín y uno de Nueva Mehlem. Los equipos continuaron conversando y hasta había gente de San Javier y de Young que querían venir a jugar en categoría sub 14.

El Consejo Único Juvenil se está preparando para jugar un campeonato de primavera en sub 15 y en sub 17, por lo que propongo que el lanzamiento y algunas fechas se realicen en el Parque Liebig's. Solicito –señor Presidente– que todo lo que estuvimos hablando acá, se le envíe al Ejecutivo, a la Liga Departamental de Río Negro, al Departamento de Deportes y al Consejo Único Juvenil sobre estas actividades que hablamos del Parque Liebig's. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Muchas gracias, señor Presidente.

Coherencia. Si en el pasado período legislativo dije que eran excesivos los montos que se cobraban para el fútbol de Río Negro en el Parque Liebig's y el Polideportivo, por una hora de uso del mismo por día. Opiné eso ayer, opino eso ahora y voy a opinar eso mañana. Lo sabe el señor Edil Martínez porque andaba todas las noches cerquita de nosotros mientras practicábamos.

Ha manifestado cómo se bajaron los costos pero a la Liga –cuando jugó Río Negro– se le cobraron \$ 15.000. En aquel momento hice –hace como dos o tres años atrás– una progresión que la Intendencia Departamental de Río Negro había ayudado a la Liga de Fútbol de Río Negro en la suma de \$ 35.000. Si en esa oportunidad hubiéramos clasificado, cosa que no hicimos, la Intendencia en aquel momento hubiese ganado \$ 25.000 habiéndole devuelto la Liga los \$ 35.000 de ayuda.

También digo que durante una semana –creo– en el Polideportivo tuvimos una ayuda importante de la Intendencia Departamental, con un escenario al medio de la cancha que me sirvió para practicar tiros libres con algunos jugadores, me sirvió para hacer cambios de frente con algo en el medio que pudiera ser el obstáculo del medio campo del equipo contrario.

En lo que voy a estar totalmente de acuerdo con el señor Edil preopinante es que debemos conversar, tanto la Liga, como la Intendencia, como todos los actores del fútbol de Río Negro, aquellos que amamos este deporte, para poder buscar solucionar esto, para poder buscar bajar los costos porque sabemos –lo sabe bien el señor Edil preopinante– que de esta forma a la Liga le va a costar participar.

Sabemos –lo tenemos muy claro– cómo está esta Intendencia Departamental después de 10 años de Gobierno, entonces creo que es momento de sentarnos alrededor de una mesa, buscar acuerdos y buscar la forma para que esto pueda llegar a un buen fin y no le quitamos la alegría al pueblo futbolero del departamento de Río Negro. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. El señor Edil Martínez había planteado que pasaran las palabras que se vertieran aquí al Ejecutivo Departamental, a la Liga de Fútbol de Río Negro, al Consejo Único Juvenil y a la Dirección de Deportes, supongo que el Ejecutivo lo derivará a la misma.

Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

Yo creo que el tema puntual que trae es señor Edil a Sala es más que interesante pero hace a la práctica o a una disciplina, porque el deporte en general se practica. No me opongo a la solicitud puntual, la voy a acompañar pero creo que se hace necesario conocer –al menos– las grandes líneas que el Ejecutivo viene diagramando como política general de deporte que va a desarrollar en el quinquenio, donde el fútbol es una de las patas fundamentales pero también uno cuestiona otro tipo de actividades que a veces no tienen ningún tipo de apoyo y tal vez parte de la política que se esté diagramando es nutrirse de algún recurso, aunque sea mínimo, de las actividades más populares que tienen convocatoria para –capaz– ayudar a otro tipo de actividad; eso lo digo a título individual y sin saber la opinión del Ejecutivo.

Creo que sería necesario dejar el tema en la Comisión respectiva, convocar al Director o a quien el Ejecutivo determine para que exponga sobre las grandes líneas a nivel genérico. El tema de los costos, comparto lo que decía el compañero señor Edil Bodeant en el sentido de que a veces a uno le puede parecer excesivo cobrar pero también por otro lado uno escucha que la Liga de Fútbol de Río Negro nos representa a todos, o como en el caso de Young que nos representa a todos, y la Liga la conforman los clubes. (ms)/La mayoría de los clubes saben las dificultades que se tienen, pero también a veces uno se entera de que hay clubes que subvencionan pases de jugadores profesionales y se pregunta: ¿realmente están tan complicados o no están tan complicados?

O sea, “tiro” temas puntuales. Y qué mejor que el Director desarrolle no solo sobre esta área sino sobre la política global a definir e implementar por el Ejecutivo fundamentalmente a través del nuevo Presupuesto... Creo que sería necesaria esta oportunidad de tomar un tema puntual para dejarlo en comisión y conocer a grandes rasgos cuál es la política general a desarrollarse en el quinquenio.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Le quería decir a los Ediles Burgos y Bodeant que el Ejecutivo Departamental cobraba 15.000. Hoy escuché decir al Director que son 15 Unidades Reajustables; saco la cuenta y son \$ 18.000; eso es lo que da. Y creo que todos los que estuvimos antes de las elecciones departamentales... Los candidatos a la Intendencia sabían bien que a este momento lo iban a tener con el Presupuesto viejo.

O sea que lo que propongo... La iniciativa de ir gente de la Liga a hablar con el señor Intendente –conmigo habló gente de los clubes– es por el campeonato que termina este domingo, y empieza una fase de seis cuadros para el Campeonato de Honor. Creemos que es por eso, nada más que por lo de ahora.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Complementando un poco lo que manifestaba recién el señor Edil Martínez voy a decir que a través de la prensa hemos escuchado que el señor Cardozo, que está al frente de la Dirección de Deportes, explicaba que esa modalidad era justamente para esta parte del campeonato local y que lo planteado para la Selección es un 20 % de la recaudación. Algo así es lo que hemos sentido a través de la prensa.

Quería aportar eso nada más.

SR. PRESIDENTE. Estamos poniendo a consideración el envío de lo que aquí se ha dicho al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Deportes, a la Liga de Fútbol, al Consejo Único Juvenil y a las instituciones a las que hacía referencia el señor Edil Martínez, con el agregado de la propuesta del señor Edil Burgos de convocar a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud a algún representante de la Intendencia de Río Negro a efectos de que dar a conocer la política que en materia de deportes piensa desarrollar en este quinquenio...

Tiene la palabra, señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Si el señor Edil Burgos me lo permite solicito que se invite a esa reunión a gente de la Liga y también a algunos clubes para poder conversar entre todos, porque a esto lo sacamos entre todos; principalmente por los costos... como para manejarlos. El señor Edil Burgos decía que la Liga son los clubes, pero actualmente hay un Consejo Provisorio porque el Presidente de la Liga de aquí renunció.

SR. PRESIDENTE. Entonces estaríamos pasando el tema a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud para que la misma instrumente las medidas que estime pertinente a efectos de colaborar con la solución del tema. Lo ponemos a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos con los asuntos generales de la carpeta 2. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que se aprueben los asuntos generales de la carpeta 2, del número 1 al 36.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **BROU.** Contesta oficio con relación a la modificación del sistema de atención de la microbanca Nuevo Berlín.
(Exp. 8380) Resolución: Enterados.

2. **Junta Departamental de Artigas.** Remite para conocimiento, a solicitud de la Comisión de Salubridad, Higiene y Asistencia de ese Legislativo, acta de reunión realizada con la Agrupación de Celíacos de Artigas, donde se realizaron propuestas en cuanto a precios de alimentos para celíacos y recomendaciones para algunas instituciones de salud.
(Exp. 8381) Resolución: Enterados.
3. **Junta Departamental de Montevideo.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de exposición realizada en Sala por el señor Edil Miguel Velázquez, referida al "Reglamento de Tierras".
(Exp. 8382) Resolución: Enterados.
4. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento palabras vertidas en Sala por el señor Edil Beder Mendieta, respecto a "Aguinaldo para los jubilados".
(Exp. 8383) Resolución: Enterados.
5. **Señora María José de los Santos.** Solicita se declare de interés departamental la 3era. edición de la Fiesta de la Juventud, que se llevará a cabo del 4 al 8 de noviembre del corriente año, en la explanada de AFE de la ciudad de Young.
(Exp. 8384) Resolución: *9/10/15 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
6. **Intendencia de Río Negro.** De acuerdo al artículo 56 de la Ordenanza de Protección del Medioambiente, solicita la designación de tres representantes partidarios de la Corporación y dos ciudadanos, a efectos de la conformación del Consejo Consultivo, informando que por parte del Ejecutivo lo integrarán el Dr. Álvaro Debali y la Tec. Amelia Cabrera.
(Exp. 8385) Resolución: Enterados.
7. **INAU.** Contesta oficio de la Corporación sobre donación de un terreno para el Caif de Algorta "El Trencito", informando no tener conocimiento al respecto.
(Exp. 8386) Resolución: Enterados.
8. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por la señora Edila Alba Bonino referidas a datos y conclusiones del taller de "Participación política y empoderamiento de las mujeres", realizado el 26 de setiembre próximo pasado.
(Exp. 8387) Resolución: Enterados.
9. **Junta Departamental de Flores.** Remite para conocimiento versión desgrabada de reunión con delegación del movimiento de deudores del B.H.U., así como copia de proyecto por ellos entregado.
(Exp. 8388) Resolución: Enterados.
10. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1252, respecto a conformación y cometidos de Tribunales Asesores.
(Exp. 8389) Resolución: Enterados.

11. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento resolución por la que se designa con carácter excepcional y por un plazo máximo de 90 días a la funcionaria señora Lucy Arias para actuar como suplente de la Contadora Delegada de ese Organismo en la Intendencia de Río Negro.
(Exp. 8390) Resolución: Enterados.
12. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento resolución adoptada respecto a reiteración de gastos efectuada por la Junta Departamental de Río Negro en el mes de agosto de 2015.
(Exp. 8391) Resolución: Enterados.
13. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento integración de la delegación Paysandú del Cuerpo Deliberante del Río Uruguay, solicitando mantener contacto con la Comisión respectiva de esta Corporación con la finalidad de coordinar acciones sobre diversos temas en común.
(Exp. 8392) Resolución: *19/10/15 a Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.*
14. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1272 por la que se decreta la venta en subasta pública del bien inmueble empadronado con el número 6969, ubicado en la 1ª sección catastral, zona rural.
(Exp. 8393) Resolución: Enterados.
15. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por el señor Edil Cr. Emiliano Molinari referente a: "Semana del Corazón sin saleros en las mesas".
(Exp. 8394) Resolución: Enterados.
16. **Empresa Sodexo.** Remite para conocimiento información sobre los servicios que ofrece.
(Exp. 8395) Resolución: Enterados.
17. **Gabriel Ruella y Henry Ibarroa.** Solicitan se estudie y evalúe designar sus terrenos ubicados en calle Alzáibar entre San Salvador y España, que se encuentran en una área suburbana denominada zona logística y de interface "D"-no habilitada para complejos de viviendas-, como zona apta para la construcción de viviendas cooperativas.
(Exp. 8396) Resolución: *15/10/15 a Comisión de Legislación.*
18. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por el señor Representante Felipe Carballo por la que propone establecer un sistema de categorización de las viviendas para alquilar según estándares fijados por el Estado, verificando que las mismas cuenten con las condiciones básicas para ser habitadas, además de asegurar el cumplimiento de la normativa en materia de garantías.
(Exp. 8397) Resolución: Enterados.

19. **Comisión de Seguridad e Higiene.** Solicita poder contar con el vehículo monovolumen de la Corporación para recorrer el departamento, a fin de interiorizarse sobre la realidad de las diferentes localidades.
(Exp. 8398) Resolución: *16/10/15 a Comisión de Asuntos Internos.*
20. **Ministerio del Interior.** Felicita nueva integración Mesa de la Corporación para período 2015-2016, deseándole éxitos en la novel gestión.
(Exp. 8399) Resolución: Enterados.
21. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1278 por la que se declara de interés departamental el Congreso denominado "Tu salud y la mía en igualdad de derechos", organizado por el Colectivo Disef.
(Exp. 8400) Resolución: Enterados.
22. **Junta Departamental de Montevideo.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de exposición realizada en Sala por el señor Edil Mariano Arana referida al tema "Caserío de los Negros".
(Exp. 8401) Resolución: Enterados.
23. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1283 por la que se deja sin efecto la partida por concepto de full time de la funcionaria María Acuña.
(Exp. 8402) Resolución: Enterados.
24. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1287 por la que se deja sin efecto la partida por concepto de full time de la funcionaria Myriam Taramasco.
(Exp. 8403) Resolución: Enterados.
25. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1284 por la que se deja sin efecto la partida por concepto de full time de la funcionaria Valeria Fraquelli.
(Exp. 8404) Resolución: Enterados.
26. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1282 por la que se deja sin efecto la partida por concepto de full time de la funcionaria Alicia Martínez.
(Exp. 8405) Resolución: Enterados.
27. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1285 por la que se deja sin efecto la partida por concepto de full time del funcionario Juan Carlos Clivio.
(Exp. 8406) Resolución: Enterados.
28. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1286 por la que se deja sin efecto la partida por concepto de full time de la funcionaria Yacqueline Ramírez.
(Exp. 8407) Resolución: Enterados.

29. **Municipio de Young.** Contesta oficios relacionados con bacheo y poda de un árbol ubicado en calle Roberto Stirling y Fischer de la ciudad de Young, informando al respecto.
(Exp. 8408) Resolución: Enterados.
30. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Senador Ruben Martínez Huelmo relacionadas con acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia.
(Exp. 8409) Resolución: Enterados.
31. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por la señora Representante Gloria Rodríguez referida a la conveniencia de modificar la denominación del 12 de octubre como Día de la Raza.
(Exp. 8410) Resolución: Enterados.
32. **Dinama.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto Extracción de tosca para la construcción de caminería interna establecimiento San José, perteneciente a Eufores SA, ubicado en los padrones 549, 4985 y 4989 de la 7ª sección judicial del departamento de Río Negro.
(Exp. 8411) Resolución: Enterados.
33. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio referido al cese de funcionarios de la Intendencia de Río Negro, informando al respecto.
(Exp. 8412) Resolución: Enterados.
34. **Junta Departamental de Artigas.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de lo expresado por el señor Edil Marcelo Díaz referido a la dificultad y el mal momento económico que están pasando las empresas comerciales fronterizas con Brasil y Argentina.
(Exp. 8413) Resolución: Enterados.
35. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento resolución sobre Modificación Presupuestal de la Intendencia de Río Negro para el Ejercicio 2015.
(Exp. 8414) Resolución: Enterados.
36. **Secretaría General del Interior ATSS.** Solicita ser recibida por este Legislativo a los efectos de plantear los perjuicios que están teniendo como trabajadores con respecto a las AFAP.
(Exp. 8415) Resolución: *21/10/15 a Comisión de Asistencia Social.*

SR. PRESIDENTE. Pasamos ahora al orden del día.

Orden del Día

1. **Informe Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental de Jornada de Cuidados Paliativos, a realizarse en la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 47).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.

Moción que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 47, y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

En consecuencia:**Resolución 24/015**

VISTO: La solicitud presentada por la señora Edila Esther Dantaz en cuanto a que se declare de interés departamental la Jornada de Cuidados Paliativos a realizarse en el mes de noviembre en la ciudad de Fray Bentos;

CONSIDERANDO: I) Que esta Jornada contará con la presencia del señor Director de la Unidad de Medicina Paliativa del hospital El Sabinal de España Prof. Dr. Marcos Gómez Sancho;

II) Que en la misma participarán entidades públicas, privadas y ONG de Río Negro (ASSE, FEMI, Asonc), en conjunto con la Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital Maciel, a cargo de la Prof. Dra. Gabriela Piriz;

III) Que esta actividad será un punto de encuentro del personal de salud vinculado al trabajo y la atención de las personas que padecen cáncer;

IV) Que a través de los Cuidados Paliativos se apunta a aliviar el dolor, el control de signos y síntomas físicos, brindando a quien padece esta enfermedad una mejor calidad de vida;

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto;

La Junta Departamental de Río Negro R E S U E L V E:

1º) Declárase de interés departamental la Jornada de Cuidados Paliativos a realizarse en el mes de noviembre en la ciudad de Fray Bentos.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito ingresar como grave y urgente el informe de la Comisión de Equidad y Género, Repartido 53, y el de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 52.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se aprueben los informes de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartidos 48 y 49, y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

2. Informe Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Declaración de interés departamental de la Fiesta de la Juventud, a realizarse en la ciudad de Young. (Repartido 48).

En consecuencia:**Resolución 25/015**

VISTO: La nota presentada por la señora María José de los Santos, solicitando se declare de interés departamental la 3era. edición de la Fiesta de la Juventud, que se llevará a cabo del 4 al 8 de noviembre del corriente año, en la explanada de AFE de la ciudad de Young;

CONSIDERANDO: I) Que el objetivo de esta fiesta es rescatar y divulgar aspectos centrales de la idiosincrasia, el arte y la historia rionegrense, recuperando los espacios culturales para ofrecer propuestas artísticas interesantes y atractivas para todos los jóvenes;

II) Que la misma se desarrollará durante cinco días con las siguientes actividades: elección de Reina de la Juventud, stands de exposiciones, parque de diversiones, plaza de comidas, encuentros culturales y deportivos y espectáculos musicales;

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Declárase de interés departamental la 3era. Edición de la Fiesta de la Juventud, que se llevará a cabo del 4 al 8 de noviembre del corriente año en la explanada de AFE de la ciudad de Young.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

3. Informe Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Asunto para archivo. (Repartido 49).

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

4. Informe Comisión de Asistencia Social. Asuntos para archivo. (Repartido 50).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Para mocionar que se apruebe el informe de la Comisión de Asistencia Social, Repartido 50.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

5. Informe Comisión de Legislación. Asuntos para archivo. (Repartido 51).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 51, y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración el Repartido 51... Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Señor Presidente, la bancada del Partido Nacional no va a votar este informe.

SR. PRESIDENTE. Bien. Se pone a consideración el Repartido 51.

(Se vota).

Afirmativa. 16 en 29.

Seguimos.

- **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Autorización préstamo minibús de la Corporación a Comisión de Seguridad e Higiene. (Repartido 52).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 52, y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

- **Informe de la Comisión de Equidad y Género.** Planteamiento sobre taller de Equidad y Género realizado en el Congreso Nacional de Ediles. (Repartido 53).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Para mocionar que se apruebe el informe de la Comisión de Equidad y Género, Repartido 53, y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos con el siguiente asunto.

6. **Señor Edil Daniel Porro.** Política deportiva departamental y propuesta de conformación de una Comisión Especial, recordando que el deporte no es solo factor de desarrollo social, físico y de salud, sino también barrera de contención a vicios sociales.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias.

Solicito el pase del tema a la comisión respectiva y ser citado para su tratamiento.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el pase del asunto a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Señores Ediles, no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.(Hora 23:25).

Laura Vittori
Secretaria

000---000---000



José Luis Almirón
Presidente